

LAS EXPOSICIONES NACIONALES DE ARTES DECORATIVAS
EN ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX
THE NATIONAL EXHIBITIONS OF DECORATIVE ARTS IN SPAIN IN
THE FIRST THIRD OF THE 20TH CENTURY

Lola Caparrós Masegosa*
Universidad de Granada

Resumen

El proceso de institucionalización de las artes decorativas en España, iniciado en 1897 con la inclusión de una sección de esta especialidad en el marco de las exposiciones nacionales de Bellas Artes; culminó en 1910 cuando se crearon las exposiciones nacionales de Artes Decorativas, que se celebrarían en 1911 y 1913, para, en 1920, volver a figurar como una sección más de los certámenes. En 1935 se restablecen como exposiciones monográficas, sin que se celebre ninguna hasta 1947, ya en un contexto político, social y artístico diferente.

El objetivo de este trabajo es llevar a cabo una valoración en su conjunto sobre la normativa de las exposiciones nacionales de Artes Decorativas de 1911 y 1913, únicas celebradas en el primer tercio del siglo XX; los criterios estéticos de sus bases, jurados y premios, así como un estudio monográfico de las mismas, autores, obras más representativas y valoración crítica.

Palabras clave: España, artes decorativas, exposiciones, institucionalización, reglamento, crítica.

Abstract

The institutionalization process of the decorative arts in Spain, which began in 1897 with the inclusion of a section of this specialty within the framework of the national exhibitions of Fine Arts, culminated in 1910 when the national exhibitions of Decorative Arts were created that would be held in 1911 and 1913. While, in 1920, it appears again as one more section of the contests. In 1935 they were re-established as monographic exhibitions, without any being held until 1947, already in a different political, social and artistic context.

The objective of this work is to carry out an overall assessment of the regulations of the national Decorative Arts exhibitions of 1911 and 1913, the aesthetic criteria of its bases, juries and prizes, as well as a monographic study of the same, authors, most representative works and critical evaluation.

Keywords: Spain, decorative arts, exhibitions, institutionalization, regulation, critics.

De sección de las exposiciones nacionales de Bellas Artes a Exposición Nacional de Artes Decorativas

Las exposiciones nacionales de Bellas Artes, creadas por Real Decreto de 28 de diciembre de 1853, se celebraron, con carácter general de forma bianual, entre 1856 y 1968, convirtiéndose en el principal canal institucional de fomento de las Bellas Artes en España y en uno de los pilares fundamentales de la cultura artística contemporánea. Se estructuraron en secciones de pintura, escultura y arquitectura, incorporándose, desde 1897, una sección de arte decorativo, que jugó un papel fundamental en el proceso de institucionalización, expansión y apogeo que las artes decorativas e industrias artísticas protagonizaron en España a finales del siglo XIX, al congregarse en estos certámenes los principales talleres artísticos, escuelas de artes y oficios o diseñadores que marcaron un periodo importante en la historia de estas disciplinas en nuestro país ¹.

La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908 fue la última que contempló una sección de arte decorativo. Desde la prensa, la crítica venía censurando el poco valor que se le concedía, reclamando soluciones que pasaban por su supresión o su transformación en una exposición bianual, a la manera de las *Arts and Crafts* de Londres, y turnándose con las de Bellas Artes ².

Dos años después se recogían estas aspiraciones. La *Gaceta de Madrid* de 31 de mayo de 1910 publicaba el reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes y de Artes Decorativas, que estaría vigente en 1911 y 1913. Destacaba, con respecto a los precedentes, la separación de la sección de artes decorativas, que a partir de este año contaría con su propio certamen, alternándose en su celebración con las exposiciones nacionales de pintura, escultura y arquitectura; y la incorporación de concursos musicales, que se celebrarían anualmente ³.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, en la introducción que acompañó al texto regulador del certamen para su aprobación por Real Decreto, justificaba dichas novedades reglamentarias:

Las Exposiciones de Bellas Artes, que constituyen la demostración más solemne del florecimiento de la civilización, vienen celebrándose con poca regularidad y escaso efecto, patentizando además la experiencia, la necesidad de que el Estado se ocupe preferentemente de darles mayor impulso y trascendencia, por lo que

diferenciando en ellas las especialidades, y no dejando pasar tan largos lapsos de tiempo de unas a otras, podrá obtenerse mayor interés sobre tan importante asunto y más íntimo contacto entre los artistas y el público, cual se requiere para el debido aprecio de tan elevadas empresas.

Por todo ello se patentiza la necesidad de dar nueva organización a las Exposiciones [...], diferenciándolas así para dar mayor importancia y obtener más fecundos resultados. La práctica demuestra que la heterogeneidad de sus materias les hace perder interés y hasta dificultan y confunden los géneros en que pueden obtener acabados modelos.

La segregación de las artes decorativas de los certámenes de Bellas Artes fue bien recibida por la prensa, al considerarse que iniciaban el resurgimiento de las industrias artísticas, de vital importancia para la vida cultural y económica del país; haciendo también un llamamiento a las escuelas de artes y oficios, aficionados y coleccionistas para que concurrieran a la exposición, así como a las autoridades para que dicha iniciativa llevara aparejada la creación de un Museo Nacional de Artes Industriales ⁴, que terminaría fundándose por Real Decreto de 30 de diciembre de 1912 con Rafael Domenech como primer director.

La institución. Normativa y funciones

El reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes Decorativas constaba de 7 capítulos y 76 artículos.

El capítulo primero y segundo, “Disposiciones generales” y “Jurados”, respectivamente, compartido entre ambas especialidades; el tercero y el cuarto, dedicado a las exposiciones de pintura, escultura y arquitectura; el quinto y sexto recogía la normativa específica sobre las exposiciones de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, y el séptimo, la de los concursos musicales.

En el capítulo primero se regulaba la ciudad de Madrid como sede, la fecha de inauguración, las secciones en que se dividían las exposiciones, la concurrencia junto a los autores españoles de extranjeros, el número de obras a presentar, el plazo de la presentación o la entrega al expositor de una cédula electoral que le otorgaba derecho a votar al jurado, según el reglamento especial de la exposición a la que concurría.

Uno de los capítulos más decisivos de los reglamentos de estos certámenes era el del jurado, ya que ejercería una gran influencia sobre los certámenes y, por el carácter institucionalizador que estos tenían, sobre el propio desarrollo del arte español. Era el capítulo segundo el que regulaba la composición y competencias del tribunal, los requisitos para poder ejercer el cargo y el mecanismo de elección y funcionamiento del mismo.

El de Artes Decorativas estaría formado, además del presidente, cargo que recaía en el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes o en el inspector general en ausencia del primero, por 15 vocales: un arquitecto, un pintor, un escultor y un arqueólogo, todos ellos

académicos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; cuatro profesores de término de enseñanza de arte de las escuelas de artes y oficios, dos artistas premiados con medalla de primera clase en certámenes anteriores de artes decorativas y cinco profesionales artísticos y personas competentes en las mismas artes, comprendidos en los grupos que formaban las secciones primera (“Arte Decorativo”) y segunda (“Industrias Artísticas”) del artículo 56. Estos 15 vocales actuarían indistintamente en las tres secciones que constituían el certamen ⁵.

La elección del jurado se produciría al día siguiente de expirar el plazo de presentación de obras. De acuerdo con el artículo 18, solo tendrían derecho a votarlo los expositores que hubieran obtenido cualquier clase de medalla o mención honorífica en exposiciones nacionales e internacionales de artes decorativas, los profesores de las escuelas de artes industriales, los que estuvieran en posesión del título de arquitecto o los académicos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Efectuada la votación y el recuento de papeletas, se formaba una lista con los candidatos más votados, y de ella saldrían los vocales y suplentes.

Una vez constituido el jurado, su primera labor era la del examen, en un plazo de seis días, ampliable a cuatro, de los trabajos presentados. Quedaban exentas de este trámite las obras de los premiados con medallas de honor o de primera y segunda clase en certámenes anteriores, nacionales o extranjeros, y las de los académicos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Una vez desechada una obra, no podría discutirse de nuevo su admisión. Los acuerdos del jurado eran irrevocables.

Terminada la admisión de obras, el jurado procedía a darles colocación, debiendo quedar instaladas dos días antes de la apertura del certamen en los palacios de exposiciones del Retiro, el Palacio de Velázquez y el de Cristal.

Los capítulos cinco y seis ⁶ estaban dedicados a la exposición de Arte Decorativo y Artes Industriales. En su artículo 56 recogía las secciones en que se dividía el certamen, con unos grupos muy heterogéneos en los que no era excluida ninguna especialidad, lo que no dejó de provocar críticas en la prensa.

SECCIÓN PRIMERA. Arte decorativo.

Grupo 1.º *Pintura decorativa en sus varias aplicaciones.*- Obras completas.- Modelos.- Bocetos y cartones.- Pintura al fresco, temple y otros procedimientos.- Estofado e imitaciones de materiales estimables.- Retablos y muebles pintados.- Pintura en seda, vitela, cristal, etc.- Abanicos pintados.- Carteles decorativos.- Pintura escenográfica.

Grupo 2.º *Escultura decorativa en sus varias aplicaciones.*- Estatuaria decorativa.- Imaginería.- Composiciones decorativas u ornamentales con aplicación al edificio o al mueble.- Modelos y proyectos.- Carpintería aplicada a la decoración.- Ebanistería.- Maqueado o incrustaciones.- Trabajos en marfil.-Glíptica.-

SECCIÓN SEGUNDA. Industrias Artísticas.

Grupo 1.º— *Metalistería*. Orfebrería y joyería ⁷.- Esmalte.- Bronces decorativos.- Repujado y cincelado.- Incrustaciones, damasquinados y nielado.- Trabajos de forja y lima.-

Grupo 2.º— *Cerámica, vidriera y mosaico*. Figuras y piezas cerámicas con ornamentación pictórica.- Azulejos.- Vidrieras.- Cristalería.- Grabado en cristal a rueda.- Proyectos y dibujos.- Mosaicos.

Grupo 3.º— *Industrias textiles y labores de la mujer*.- Tapices y bordados.- Alfombras.- Pasamanería, Encajes.- Modelos para la estampación de telas y dibujos.- Cueros labrados sin procedimiento mecánico.- Labores de la mujer en todos sus géneros.

Grupo 4.º— *Arte del libro en todas las manifestaciones*.- Tipografía.- Ilustraciones por los varios procedimientos del grabado y foto cromo litográfico.- Dibujos y modelos de ilustraciones.- Encuadernaciones.- Dibujos y modelos.- Fotografías artísticas.

SECCIÓN TERCERA. Enseñanza y progreso de las Artes.

Grupo 1.º— *Elementos para la enseñanza del Arte*.- Modelos originales para la enseñanza de las artes decorativas.- Obras inéditas o públicas sobre Arte decorativo.- Proyectos decorativos y desarrollo de los mismos hasta la terminación de la obra.-

Grupo 2.º— *Escuelas de Artes Industriales*.- Trabajos de conjunto de clases e individuales de los alumnos ⁸.

Podrían además presentarse al concurso las obras ejecutadas que formaran parte de construcciones cuyo traslado no fuese posible al local de la exposición, pero deberían de acompañarse con modelos, planos y fotografías que ayudaran a formar conocimiento de su mérito e importancia.

Finalmente, el capítulo seis regulaba la calificación de las obras. Los premios se otorgarían por mayoría absoluta, y cada jurado presentaría firmada su propuesta, que se expondría al público, junto con el escrutinio, en el acto de terminarse este.

Los artistas que en anteriores exposiciones hubiesen obtenido dos medallas de igual clase solo tendrían opción a una de rango superior.

El jurado no podría proponer ni adjudicar más premios que los expresados en el reglamento, pero sí dejar de conceder los que estimase oportuno y recomendar transferencias de medallas de una sección a otra.

En cuanto a las recompensas, habría dos categorías, de mérito y de aprecio, recayendo las primeras en obras desarrolladas y ejecutadas conforme a una idea original, y las segundas, en aquellas cuyo valor estuviera en el procedimiento y habilidad técnica de la ejecución.

Los premios al mérito consistirían en medallas y menciones honoríficas, de igual valor que los premios en las exposiciones nacionales de Bellas Artes. Las medallas de primera se estimaban en 2000 pesetas, las de segunda, en 1000 y las de tercera, en 500.

Para la sección primera y segunda, “Arte Decorativo” e “Industrias Artísticas”, respectivamente: dos medallas de primera clase, cuatro de segunda, ocho de tercera y dieciséis menciones honoríficas. Para el grupo primero, “Elementos para la enseñanza del arte”, de la sección tercera,

“Enseñanza y progresos del Arte”: una medalla de primera clase, dos de segunda, cuatro de tercera y ocho menciones honoríficas. Para el grupo segundo, “Escuelas de Artes y Oficios”: cuatro medallas de primera, ocho de segunda y dieciséis de tercera, quedando reducidas estas medallas al establecimiento expositor y el diploma para los profesores, pero se otorgarían también menciones honoríficas para los alumnos autores de los trabajos objeto de los premios anteriores, remunerados con 200, 150 y 100 pesetas, respectivamente, según la categoría de los premios a que correspondan. Los agraciados con estos premios percibirían con carácter vitalicio 1000 pesetas por cada medalla de primera y de segunda y 500 por las de tercera.

En cuanto a los premios de aprecio, se darían 40, retribuidos con 250 pesetas. Habría también premios de cooperación para las casas productoras, los obreros industriales que hubieran tomado parte en la ejecución de las obras y para los coleccionistas que presentaran objetos antiguos en concepto de modelos decorativos.

El artículo 62 contemplaba que en estas exposiciones no habría medalla de honor, frente a lo que ocurría en las de Bellas Artes, donde era uno de los capítulos más destacados, considerándose como la consagración de una personalidad artística y cumbre del escalafón artístico oficial ⁹.

Todas las obras agraciadas quedarían en propiedad de sus autores, a diferencia también de la reglamentación de las exposiciones de Bellas Artes, donde regía un capítulo de adquisición por el Estado de algunas obras premiadas con destino al Museo de Arte Moderno. No obstante, la normativa contemplaba que el excedente del presupuesto de la exposición se invirtiera en la compra de obras premiadas para ir formando el correspondiente Museo de Industrias Artísticas, que se crearía en 1912.

Finalmente, otros artículos regulaban aspectos de funcionamiento, como la apertura de la exposición durante un mes y medio, las condiciones de retirada de obras una vez clausurada o los gastos derivados de colocación y custodia de obras.

Fueron numerosas las críticas al reglamento, destacando las de Rafael Domenech, quien consideraba que había sido concebido de “buena fe”, pero que era un “desatino”: sus redactores no se habían informado de la producción de las artes aplicadas en España, cómo van orientadas, qué se hace en el extranjero... Arremete también contra la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que, tras ser consultada, sancionó “sin reparo” el reglamento, pero que tiene “reconocida ella misma su incompetencia” en artes aplicadas y “con un menosprecio hacia este aspecto de la producción artística que la aleja de toda intervención en asuntos de esta índole”. La corporación, concluye, no tenía personas en su seno para saber lo que son las artes aplicadas ni “entusiasmo” para enaltecerlas ¹⁰.

Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas de 1911

En virtud del artículo primero del reglamento citado, se convocó, por Real Orden de 8 de mayo de 1911, la primera Exposición Nacional de Artes

Decorativas e Industrias Artísticas y el concurso musical anexo ¹¹ para el 1 de octubre, fijándose el plazo de presentación de obras del 16 al 31 de agosto, siendo finalmente prorrogado hasta el 10 de septiembre, teniendo en cuenta que había sido muy escaso el tiempo dispuesto para los trabajos preparatorios, lo que dificultaba la concurrencia a la misma. Desde la prensa, por el contrario, se insinuó que dicha prórroga estuvo motivada por la escasez de obras presentadas y para “pedir a unos y a otros que envíen algo” ¹².

Para los gastos del certamen se contó con un crédito de 185 000 pesetas, cifra a la que se sumó, reglamentariamente, la recaudación por la venta de entradas, que ascendió a 11115,25 pesetas ¹³.

Entretanto corría el plazo de presentación de obras, se puso en marcha todo un engranaje destinado a la organización del certamen. En primer lugar, se nombró a Alejandro Saint-Aubin inspector general de la exposición y a Eduardo Fernández Pita delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, actuando también como secretario de la inspección general; quienes iniciaron los trabajos preparatorios auxiliados por el personal nombrado al efecto.

Otra cuestión organizativa destacada fue la publicidad del certamen y la promoción de la participación: envíos de reglamentos a academias de Bellas Artes, escuelas de artes y oficios, instituciones culturales... Prácticamente, desde la convocatoria oficial se comenzaban también a gestionar medidas ante la alcaldía, policía y ejército para que coadyuvaran, respectivamente, en la adecuación de los recintos expositivos, en garantizar la seguridad de las obras de arte y el local de la exposición y en la solemnidad de la ceremonia inaugural con el desfile de tropas.

La elaboración del catálogo oficial fue tarea reglamentaria del jurado, encargándose la Imprenta Mateu de su edición.

Al día siguiente de expirar el plazo de presentación de obras, el 11 de septiembre, se procedió a la elección del jurado de acuerdo con el artículo 18. La mesa electoral quedó constituida bajo la presencia del inspector general, Alejandro Saint-Aubin, actuando como vocales, en concepto de expositores de mayor edad entre los que se hallaban presentes, Antonio Yerro y Venancio Marco Roch, y como secretarios, por ser los más jóvenes expositores presentes en el acto, Rodrigo Castaños Oller y Gabriel García Maroto.

Verificado el escrutinio, y teniendo en cuenta el concepto en que fueron votados cada uno de los candidatos, se proclamó el siguiente jurado:

Como académicos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Enrique María Repullés (33 votos); Narciso Sentenach (33); Eduardo Barrón (31) y Alejandro Ferrant (30). Como artistas premiados con primera medalla: Luis García Sampedro (31) y Amalio Fernández (31). Como profesores: Aurelio Cabrera (30); Arturo Somoza (29); Manuel Menéndez Entralgo (26) y Francisco Alcántara (22). Como profesionales y personas competentes en las artes comprendida en la sección 1 y 2: Enrique Amaré (32); José Pueyo (32); Marceliano Santa María (31); Pedro Estany (30) y Francisco Clivillés (30) ¹⁴.

Se produjeron las dimisiones de Alejandro Ferrant, que fue sustituido por Martín Fernández; Narciso Sentenach, a quien sustituyó Rafael Domenech, que también dimitió, así como, sucesivamente, Amalio Fernández y Manuel Villegas, siendo el puesto finalmente ocupado por Carlos Verger. El 23 octubre de 1911 también dimitieron Alcántara y Cabrera, que no emitieron fallo ni fueron sustituidos.

La renuncia de Rafael Domenech, uno de los más firmes defensores de las artes decorativas en nuestro país y primer director del Museo de Artes Decorativas; no estuvo exenta de polémica. Justificada por él en carta de 27 de octubre publicada en *El Liberal*, manifestaba su imposibilidad de formar parte del tribunal de una exposición cuyo reglamento no compartía al no ser expresión del estado de las artes aplicadas en España y no responder a las características de su producción, considerando también que la competencia del jurado “ofrece dudas”, tal y como expresó en otro artículo: los académicos servían, a su juicio, para una exposición de Bellas Artes, no de Artes Decorativas; los premiados con primera medalla eran escenógrafos y pintores de cuadros; los profesores de escuelas, “juez y parte”; los “competentes”, Clivillés y Estany, escultores; Santa María, pintor, y Alcántara, crítico. Solo Amaré le merecía la consideración de “competente”. “Así, qué fallos pueden esperarse”, concluía ¹⁵.

Una vez constituido el jurado, el mismo 12 de septiembre empezó el examen de admisión de los trabajos presentados.

Prácticamente, de manera unánime, se valoró por la prensa negativamente esta tarea, resultando el conjunto una “heterogénea aglomeración de almoneda”:

Lo primero que tropiezan mis ojos es con el par de escayolas embadurnadas de color y que reproducen la consabida esclava y el vulgar eunuco. Sigo mirando y veo una catedral gótica, estrafalaria, reproducida en ese tipo de marquetería casera que hace las delicias de todo buen burgués que no sabe en qué perder el tiempo.

Sigo mirando y veo un altarcito de marquetería también con unas figuritas de barro cocido como las que pueblan los Nacimientos de nuestros chiquillos. Y dando tumbos mis ojos, de una sala a otro, hallo al paso una colcha de raso con unas pinturitas horribles, unos cuadritos con retratos en tarjetas postales, de la familia real; unas focas de yeso servidas en una fuente de muchos metros; el suicidio de una muchacha, que luego de quitarse hasta la camisa, se echa desde un quinto piso... No sigo con el inventario de las tres cuartas partes de la Exposición.

Fíгурate, lector querido, cuál sería mi estado de ánimo al ver esas lindezas impropias hasta de un bazar. ¿Para eso hemos estado tantos años una buena legión de amantes del arte luchando fieramente para que el Estado dignifique, encauce y desarrolle las artes decorativas en España? ¹⁶.

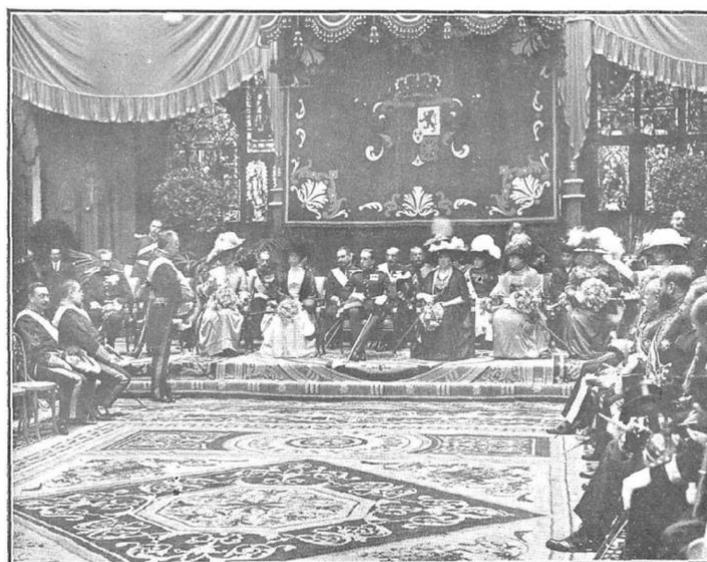
Una vez concluida la admisión de obras, el jurado procedió a darles colocación ¹⁷. Tras el arreglo de unas goteras en las salas, el 18 de octubre se

entregó preceptivamente la labor del jurado al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Prevista inicialmente para el 19 de octubre, la inauguración se trasladó al día siguiente, a las tres y media de la tarde, para poder invitar al cuerpo diplomático, por si “tiene a bien asistir”¹⁸. La apertura oficial se celebró con la solemnidad y el ceremonial acostumbrado para estos actos¹⁹.

Al son de la Marcha Real, los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia llegaron al Palacio de Velázquez, donde les rindió honores una compañía de infantería de Saboya y fueron recibidos por el presidente del Consejo, José Canalejas; el ministro de Instrucción Pública, Amalio Gimeno; de Estado, García Prieto; el gobernador civil y el alcalde de Madrid; Alejandro Saint-Aubin, Tomás Bretón, Enrique Repullés o Eduardo Fernández Pita.

LA EXPOSICIÓN DE ARTE DECORATIVO



Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y demás individuos de la familia real, en la inauguración de la Exposición de Arte Decorativo oyendo el discurso del Sr. Canalejas

Fig. 1. *Nuevo Mundo*, 26 octubre, 1911, p. 27.

Una vez en el salón central, los reyes tomaron asiento bajo un dosel formado por un tapiz con los colores nacionales y el escudo de España. A ambos lados del estrado, los ministros y el cuerpo diplomático, entre ellos, el nuncio del papa, los embajadores de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Austria y los ministros de Chile, México o Turquía. Concurrió también al acto la reina madre María Cristina (fig. 1).

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes alabó en un breve discurso la tendencia educadora que revelaba la exposición y, con la venia de rey, la declaró oficialmente inaugurada. Acto seguido, la familia real conversó con el cuerpo diplomático y recorrió con detenimiento las salas, asesorada por Gimeno y Saint-Aubin. La visita duró hasta cerca de la seis de la tarde, cuando, tras consumir un *lunch*, los reyes se retiraron a los

acordes de la Marcha Real. La exposición pudo visitarse de diez de la mañana a seis de la tarde durante un mes y medio ²⁰.

Celebrado el acto social por excelencia, el certamen siguió su curso. El siguiente paso administrativo fue la adjudicación de premios. Las propuestas del jurado se aprobaron según el acta emitida el 30 de octubre ²¹:

Sección primera:

Primeras medallas: Eduardo Chicharro, *Inspiración* (12 votos), y Manuel Castaños, *Fuente del amor* (11).

Segundas medallas: José Bermejo, *La Flora* (12); Francisco Marco, *Fuente de las confidencias* (11); Rafael de la Torre, *Flores y frutas* (9), y Juan José Gárate, *El amor y las flores* (8).

Sección segunda:

Primeras medallas: Daniel Zuloaga, *Recuadro con marco pintado* (13), y Narciso Méndez Bringa, *Modelos de dibujo* (10). Medalla de primera transferida de la sección tercera: Pilar Huguet, *Cubierta de almohada* (10).

Segundas medallas: José Albiol, *Pedantif* (13); Carmen Baroja, *Lámpara votiva* (13); Angela Gamundi, *Abanico de blonda* (13), y José Blanco Coris, *Dibujos e ilustraciones* (12).

Medallas de segunda clase transferidas de la tercera sección: Gregorio Málaga, *Farol con palomita* (12), y Hermenegildo Alsina, *Romancero castellano* (12).

Sección tercera:

Primer grupo.

Medalla de primera y segunda clase: desierta ²².

Segundo grupo. Escuelas.

Primeras medallas: Escuela de Barcelona (13), Escuela de Granada (13), Escuela de Sevilla (12) y Escuela de Almería (11).

Segundas medallas: Escuela de Málaga (13), Escuela de Santiago (11), Escuela de Logroño (11), Escuela de Valencia (11), Escuela de Valladolid (11) y Escuela de Artes de la Coruña (11) ²³ (fig. 2).

S. M. se recomienda á los Ayudantes de Marina, existen el celo de las Peritas encargadas de verificar los reconocimientos, para que lo hagan con toda escrupulosidad y sujeción á lo prevenido en el Reglamento, haciéndoles ver la grave responsabilidad que contraen al exponer los certificados, la cual, si ha lugar, ha de exigirseles con todo rigor.

Los Comandantes y Ayudantes de Marina, por su parte, no echarán en olvido las sabias providencias contenidas en los artículos 75 y 76, Tratado de 1791, y en las Ordenanzas generales de la Armada de 1793.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 23 de Octubre de 1911.

P. DAL.

Señor Director general de Navegación y Pesca Marítima.

Señores Comandantes de Marina de las provincias.

Señores Ayudantes de Marina.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr. Habiendo elevado á este Ministerio el Jurado de la Exposición Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas dentro del plazo que señala el artículo 36 del Reglamento, las propuestas de premios y recompensas, y habiéndose acordado por Real orden de 25 del actual, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 63 del mismo Reglamento, la transferencia de Medallas que el Jurado había solicitado que en dichas propuestas figuras.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado aprobar las propuestas de premios y recompensas formuladas y que se insertan á continuación.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1911.

GTIERNO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Relección de recompensas que se otorgan en la Exposición Nacional de 1911.

PRIMERA SECCIÓN

Primeras medallas.

Número 29.—«Inspiración», D. Eduardo Chicharro.

Número 33.—«Fuente del amor», don Manuel Castañón.

Segundas medallas.

Número 7.—«La Fiera», D. José Bermejo.

Número 42.—«El amor y las flores», D. Juan José Garate.

Número 178.—«Fuente de las confidencias», D. Francisco Zurco.

Número 253.—«Flores y frutas», don Rafael de la Torre.

Terceras medallas.

Número 40.—«Cartel», D. Santiago Ferrer.

Número 50.—«La verbena», D. Roberto González del Barco.

Número 67.—«Vitaliss», D. José Ardón.

Número 75.—«Anuncio de un baile de máscaras», D. Rafael de Penagos.

Número 107.—«La Anunciación», don Luis Muga.

Número 128.—«Amor y muerte», don León Berniches.

Número 187.—«Un pañuelo en madera», D. Esteban Moreno.

Número 217.—«Proyecto de comedor», D. Fernando Sánchez Covisa.

Terceras medallas

Transferidas de la tercera Sección.

Número 124.—«Víctimas con medallas», D. Eduardo Anzó.

Número 211.—«Oratorios», D. Enrique Salas.

Medallas honoríficas.

Número 2.—«Mensajes», D. José Alcázar.

Número 6.—«Estudio para trajes», don José Bonillano.

Número 31.—«Panneau decorativo», D. Mariano Pérez.

Número 38.—«Ninfas y sátiros», D. Ramón Fernández Nuevo.

Número 58.—«Escenas de Aragón», don Félix Lafuente.

Número 103.—«Abanicos pintados», D. J. Sera Teixidor.

Número 105.—«Afinaciones de mármol», D. Ansel Vidal.

Número 117.—«Una cacería», D. Manuel Aragón.

Número 123.—«Cornisas», D. Alberto Asensio Alejo.

Número 140.—«Píñeta Luis XV», D. Ángel Cebanor.

Número 152.—«Sarcófagos», D. Francisco Font.

Número 157.—«Centro de mesa», don José María Peláez.

Número 198.—«Mis hijos en 1911», D. Luis Pardo Ferrer.

Número 221.—«Cunibio estilo renacimiento», D. Miguel Rasnó.

Número 247.—«Cuadro de marquetaría», D. Ricardo Sánchez Hidalgo.

Número 264.—«Nuevos moldedores», D. B. Guvenido Vilaverde.

SEGUNDA SECCIÓN

Primeras medallas.

Número 351.—«Retratito con marco pintado», D. Daniel Zalusga.

Número 518.—«Modelos de dibujos», D. Narciso Mencia Branga.

Medalla de primera, transferida de la Sección tercera.

Número 415.—«Cubierta de almohada», D. Pilar Huguat.

Medalla de segunda clase.

Número 207.—«Pendantif», D. José Albiá.

Número 269.—«Lámpara votiva», doña Carmen Barja.

Número 302.—«Abanico de blondas», D. Angelina Garrucha.

Número 303.—«Dibujos é ilustraciones», D. José Blanco Cortés.

Medallas de segunda, transferidas de la tercera Sección.

Número 301.—«Cartel con palomitas», D. Gregorio Malagá.

Número 460.—«Romancero castellano», D. Hermenegildo Alsimá.

Medallas de tercera clase.

Número 372.—«Casalabco de hierro forjado», D. Domingo Ramírez.

Número 277.—«Espada de honor», don Manuel Delgado.

Número 338.—«Placas esmaltadas», D. Dionisio Pastor Valero.

Número 339.—«Pantalla de chuzcos», D. María Forandiz.

Número 400.—«Píñeta bordada», don Basilio Galván.

Número 452.—«Flores artificiales», don Camilo Sánchez Aroz.

Número 503.—«Cubiertas de libros», D. Fernando Marco.

Número 548.—«Dibujos para carteles», D. Mariano Padro.

Medallas de tercera, transferidas de la tercera Sección.

Número 310.—«Pielstol», D. Guillermo Pulg y Saiva.

Menciones honoríficas.

Número 236.—«Vitrina con trabajos de meta», D. Andrés Jiménez Mayor.

Número 275.—«Arqueta de hierro repujado», D. José Batay.

Número 307.—«Grabados en hierro», D. Ernesto Moreno.

Número 408.—«Escudo de España, bordado», D. Agustina González.

Número 419.—«Pañuelo de encaje», D.ª Luisa Lago Espinosa de los Monteros.

Número 420.—«Dibujos para tejidos», D. José Llavertá.

Número 425.—«Pñuelos de malva bordados», D.ª Bibiana Parades.

Número 433.—«Reposero imitación siglo XVII», D. Juan Pérez Gil.

Número 453.—«Paños con calados de Tercera», D.ª Columba Turquia.

Número 470.—«Vispera de fiesta», don Arturo Ferrando.

Número 419.—«Retrato de Saint-Aubias», D. Vicente Gómez.

Número 493.—«Jardin de ensueño», D. Ramón González.

Número 537.—«Amor y Arte», D. Antonio Prats.

Número 574.—«Atardociendo», D. Enrique Zárate.

SECCIÓN 3.ª

Primer grupo.

Medalla de primera clase, desierta. Dos medallas de segunda clase, desiertas.

Medallas de tercera clase.

Número 580.—«Historia de los barros vidriados», D. Juan Gostoso.

Las tres medallas restantes, desiertas.

Segundo grupo.—Escuelas.

Medallas de primera clase.

Número 589.—«Escuela de Artes y Oficios de Armenia».

Número 590.—«Idem id. de Barcelona».

Número 592.—«Idem id. de Granada».

Número 597.—«Idem id. de Sevilla».

Medallas de segunda clase.

Número 591.—«Escuela de Artes y Oficios de Coruña».

Número 593.—«Idem id. de Logroño».

Número 594.—«Idem id. de Málaga».

Número 596.—«Idem id. de Santiago».

Número 598.—«Idem id. de Valencia».

Número 599.—«Idem id. de Valladolid».

Medallas de tercera clase.

Número 595.—«Escuela de Artes y Oficios de Requena».

Número 602.—«Idem id. de Zaragoza».

Diplomas á Profesores.

Almería, D. E. go Salmerón.

Balears, D. Félix Mestre.

Cataluña, D. Ferris Motta Conda.

Galicia, D. José García Chacón.

Logroño, D. Joaquín Capulino.

Málaga, D. César Álvarez Dumont y D. Rafael Murillo.	Número 202.—Cornucopia estilo rococo, D. Manuel Pérez Vizcaino.
Requena, D. Valentín García Tena.	Número 203.—Marco con tablero bizantino, D. Juan Puzat.
Santiago, El Profesor de dibujo artístico.	Número 205.—San Antonio, D. José Robertar.
Sevilla, D. Manuel Martínez.	Número 253.—Lápida conmemorativa, D. Ernesto Tarquín Rodríguez.
Valencia, D. Juan Ferró.	Número 278.—Plato damasquinado, D. Enrique E. Cañizares.
Valladolid, D. José Martí Monsó.	Número 317.—Tríptico gótico repujado, D. Buenaventura Sánchez Comendador.
Zaragoza, El maestro de taller.	Número 319.—Proyecto de vidriera siglo XIII, D. Ramón del Alcázar y Salva.
<i>Menciones honoríficas para alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios.</i>	Número 325.—Proyecto de vidriera, D. Ubaldino Fuentes Redondo.
Almería, D. P. Legado, D. Diego García y D. F. Díaz.	Número 353.—Báscula de porcelana, D. Antonio del Yerro Fátrez.
Breclona, D. Rafael Sánchez, D. Emilio Yáñez, D. ^a Adelaida Ferri y D. J. Casals.	Número 395.—Plata abanico encaje Duquesa, D. ^a Concepción F. Nondez.
Coruña, D. José Casal y D. Francisco Zanón.	Número 409.—Retrato en cuero repujado, D. ^a Aurora Gutiérrez Larraya.
Granada, D. Francisco Torres, D. José Díaz y D. Eduardo Sánchez.	Número 432.—Tapiz bordado de aplicación, D. ^a Carmen y D. Francisco Pérez Dolz.
Logroño, D. A. Angutano y D. José Cantero.	Número 523.—Guía práctica litográfica, D. Juan José Morato.
Malaga, D. Eugenio de la Fuente, doña Josefa Vilches y D. Joaquín Gutiérrez.	Número 579.—Sarcófago del Príncipe Don Juan, D. Luis Bartolozzi.
Requena, D. Valentín García.	Número 583.—Resurrección, D. Bartolomé Paccini.
Santiago, D. Ernesto Carrero y D. Cándido Castro.	PREMIOS DE COOPERACIÓN
Sevilla, D. Manuel Berrico, D. José Rocio y D. Pedro Rivero.	<i>A colectividad.</i>
Valencia, D. J. Benavente y D. Juan García.	S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII, S. A. R. la Infanta Doña Isabel.
Valladolid, D. Teodoro A. Andrés y D. Isidoro Fernández.	El Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
Zaragoza, Maestro de taller de talla en maderas.	<i>A Casas productoras.</i>
<i>Premios de apreciación.</i>	Número 206.—Bensart y Compañía.
Número 8.—Tristán ó Iseo, D. Luis Bieca.	Número 322.—D. Antonio Bujarrí.
Número 11.—Imitación á tapiz, D. José María Florit.	Número 241.—Señores Ruiz de Luna, Guijo y Compañía.
Número 14.—Esasyos esconográficos, D. Enrique Castilla.	Número 497.—La Artística Industrial.
Número 49.—Paseo decorativo, D. Joaquín González Ibañeta.	
Número 52.—El pavorreal, D. Fernando Hidalgo Agüera.	
Número 55.—Preparativos de fiesta, D. Enrique Jaraba Jiménez.	
Número 57.—Cáisel Exposición valenciana, D. Félix Lacárcel.	
Número 59.—Pergamino Sociedad bilbaína, D. Luis de Lerchundi.	
Número 65.—Composición decorativa, D. Andrés Monocel.	
Número 70.— <i>Rafaelio aminarum</i> , don José Pedraza.	
Número 77.—Apuntes de ornamentación, D. Rafael Pérez Perera.	
Número 80.—Cartel de toros, D. Emilio Porset.	
Número 89.—Estudios para papel pintado, D. Luis de la Rocha.	
Número 108.—Friso renacimiento, don José María Arcevedo.	
Número 114.—Jarrón, D. ^a Carmen Alcobarc.	
Número 130.—Palma, D. Esteban Calleja.	
Número 141.—Boceto de centro de sesión, D. José Corveo Alcalde.	
Número 168.—Dintel de lacería mudéjar, D. Julián Iluecas.	
Número 171.—Fragmento, D. José López Llénas.	
Número 179.—¡Venid á mí!, D. Venancio Marco.	
Número 181.—Proyecto de salón de baile, D. Claudio Mimó.	
Número 183.—Sobrepuerta, D. Juan Alinquet.	
Número 191.—Virgen del Carmen, don Francisco Pablo Pausch.	
Número 200.—Proyecto de panteón, D. Ricardo Pascual Tomprado.	
Número 201.—Proyecto de fuente, don José Pérez Sofo.	

Fig. 2. Gaceta de Madrid, 2 de noviembre, 1911.

No cabía, como hemos comentado, la posibilidad de que el Estado adquiriera obras ni consta tampoco la aplicación del excedente de presupuesto para la compra, como contemplaba el reglamento; no obstante,

sí hubo algunas adquisiciones privadas, por ejemplo, Rafael Román, constructor de muebles estilo árabe y renacimiento, vendió por 1350 pesetas un mueble al doctor argentino Lorenzo V. Ruiz, que adquirió también un *panneau* de azulejos de Daniel Zuloaga; mientras que Castaños cedió gratuitamente su galardonada fuente monumental al Ayuntamiento de Sevilla, que deseaba comprarla ²⁴ (fig. 3, 4, 5).



Fuente de Amor.—Premiado con Medalla de oro. Autor Manuel Castaños.

Fig. 3. *La Construcción Moderna*, 15 noviembre, 1911, p. 430.



Fig. 4. *El Liberal*, 23 de noviembre, 1911, p. 1.



Fig. 5. *Gedeón*, 29 de octubre, 1911, p. 6.

Como complemento de la exposición, se programaron conciertos y conferencias, siguiendo la tendencia inaugurada por el inspector general, Saint-Aubin, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1910.

Con respecto a los primeros, al margen de los ejecutados reglamentariamente por algunos de los concurrentes al concurso musical, los ofrecieron Pepita, Enriqueta y Milagros Guardia, Carmen Crehuet, Isaura Mourillé o el “niño prodigio”, el pianista Manolito Funes.

Entre las conferencias, las pronunciaron Ramón Gómez de la Serna, sobre la decoración en el teatro; Vicente Almela sobre “El arte y el pragmatismo” o Luis de Tapias acerca de “La Exposición actual. Don Quijote, Cachupín y la Cenicienta”, intervención en defensa del certamen, “tan excesiva e injustamente maltratado por algunos críticos”, considerando que siendo la primera exposición que de esta clase se celebraba, “era más natural empresa la de ayudarle que la de agobiarle con vituperios”²⁵. En concreto, aunque sin citarle, se refería a Rafael Domenech, muy crítico con la exposición en los artículos publicados en *El Liberal*, donde calificó las actividades complementarias de “cachupinadas”²⁶ y el certamen de “ridículo y cursilísimo”²⁷. F. Monteagud insistió en las opiniones de Tapia en un artículo humorístico publicado en *Mundo Cómic* el 11 de noviembre:

Malas lenguas, lenguas viperinas, intenciones perversas, querían desacreditar esos conciertos, esas conferencias, esos ágapes de arte en donde artistas de conocido mérito derrochan inteligencia,

saber, gusto, pasión, alma... ¡Cuánto más se aprende asistiendo á estas cachupinadas que á los cines á última hora de la tarde! (fig. 6).



El notable escritor D. Luis de Tapia durante la conferencia que dió en la Exposición de Arte decorativo el sábado último

Fig. 6. *Mundo Gráfico*, 8 de noviembre, 1911, p. 1.

La defensa del certamen también llegó del inspector general, Saint-Aubin, quien mantuvo una disputa periodística con Domenech. En un artículo publicado el 25 de octubre en *Heraldo de Madrid* le recrimina su “áspera censura” tanto al certamen como a las actividades culturales, máxime cuando pudo haber intervenido de no haber dimitido como jurado y haber realizado una “maravilla de exposición y muchas maravillas al calificar. No hay derecho, señor Domenech”.

Las exposiciones generaron una destacada literatura crítica en la prensa, ofreciendo un repertorio de textos que permiten establecer criterios de valoración sobre las artes decorativas o análisis de la exposición, obras y autores presentados, que comentaremos hasta donde permita la extensión de este texto.

La edición de 1911 cosechó críticas mayoritariamente negativas. Rafael Solís, en *La Correspondencia de España* de 21 de octubre, escribía que no podía incluirse en la categoría de los “acontecimientos artísticos”; “es simplemente un intento”, y, para realizarlo en la forma que se había hecho, opinaba que “bien estábamos con las modestas secciones [...] que solíamos ver en las Exposiciones generales”. Si el anuncio de las exposiciones de artes decorativas fue muy bien acogido,

yo creí que el éxito de esta, ahora inaugurada, sería completo, no porque a ella acudieran modelos acabados, sino porque demostraría algún adelanto con relación a aquellas pobres instalaciones [...]. Desgraciadamente, mis optimismos no se han confirmado. La Exposición, como digo, no es un acontecimiento

artístico; es un modesto certamen de cosas sueltas, más o menos conformes con el verdadero carácter del certamen mismo. Quizás habría sido mejor no verificarla, ya que no es el resultado sino el comienzo de una obra de cultura.

Achacaba el crítico la escasa presentación de obras a “la pobreza en la que vive, si es que vive, en nuestro país el arte decorativo”, por el que los grandes artistas no tenían “devoción alguna”. “El ambiente social no es adecuado para realizar obras maestras en este linaje de trabajos, y con tales antecedentes, bien fácil es comprender la indiferencia que, público y profesionales, tienen para aquellas manifestaciones de la belleza”.

Hacia Solís una apología de las industrias artísticas de tradición nacional y criticaba que el gusto de nuestros artífices estuviera “pervertido por la importación constante de esas dislocaciones que la industria artística extranjera aplica á la ornamentación y al decorado. No quieren comprender que tal camino les aparta del verdadero Arte”.

Concluía con la esperanza de que los gobiernos siguieran prestando apoyo oficial a estos concursos:

El actual, como guía de otros y comienzo de iniciativas sanas, podrá ofrecer un resultado práctico, y creo que, perseverando en la tarea de enseñar el verdadero arte decorativo, el arte de aplicación, el arte democrático por excelencia en nuestros centros de educación oficial, podremos llegar a un resurgimiento de nuestras industrias artísticas que un día haga honor a nuevas Exposiciones de esta índole.

Rafael Domenech, cuya actitud crítica con el certamen fue manifiesta a lo largo de toda su celebración, lo calificó de “completo desastre. Todos los vicios de que adolecían las secciones de Arte decorativo [...] se encuentran en este, en proporciones enormes y acentuados fuertemente”.

No había que buscar en la exposición, a su juicio, “orientaciones de ninguna clase; no se sabe a dónde se va, como no sea a la caza de recompensas o de una nueva exhibición con fines de reclamo industrial más o menos disfrazado. Esto es imperdonable, pero aún lo es más el que domine casi en absoluto la nota de cursilería”.

En modo alguno creía que el certamen fuese expresión de lo se hacía en España en el terreno del arte decorativo, “aunque poco, se hace mucho más y mejor”, y recordaba los muebles de Omar y de Lissarraga, las joyas de Masriera, los trabajos tipográficos de algunas casas catalanas, las reproducciones fotomecánicas de los hijos de Thomas... “El por qué no han concurrido todos estos artífices al actual certamen, se explica leyendo su reglamento”, al que Domenech achacaba el que la casi totalidad de la exposición estuviera formada por “obras cursis o falsificaciones artísticas”:

Lo primero que aquellos (organizadores) hicieron fue llamar en su ayuda al elemento femenino. La nota de cursilería, como la de elegancia, la posee la mujer a maravilla, según los casos. Hay que

confesar que el elemento femenino que concurre al actual certamen ha trabajado como el más consumado satírico. Alguna obra hay hecha en serio; era inevitable.

Luego se echó mano de los fabricantes de santos para ridiculizar a nuestra imaginería, tan mal hoy día, como gloriosa en otros tiempos. También había que poner en ridículo a los fabricantes de ornatos monumentales, porque fuentecitas como las modernistas del Salón del Prado, pongo por caso, son intolerables, después de ver aquellas de las Estaciones o la del palacio de Carlos V.

También demos confesar que la sátira en la actual Exposición se ha hecho maravillosamente, pues hay dos ejemplares de fuentes monumentales que son un prodigio de ridiculez.

Tocó luego el turno a la pintura decorativa, a la trampa del embellecimiento pictórico, y no podrá usted, por menos que confesar, amigo mío, que sus autores lo han hecho hasta demasiado bien.

Era preciso mostrar cómo en las Escuelas se ha estado perdiendo el tiempo; es decir, no dando resultados provechosos, según confesaba en una Memoria de curso el director de cierta Escuela. [...]. Las que concurren, en su mayoría, han hecho prodigios. ¿Hay nada más elocuente, en este sentido, que aquel dibujo al carbón, hecho del ‘natural’, que representa a Vedrines en su ‘raid’ París-Madrid, en el momento de ser atacado por el águila? ²⁸.

También José Francés, en *Mundo Gráfico* de 2 de noviembre, calificaba la exposición de “desconsoladora”. Aunque reconocía la “buena voluntad” de los organizadores, “falta lo principal: la educación previa, la cultura necesaria en los artistas”:

El mal no está solo en un Reglamento de exposiciones absurdo, ni tampoco en el Jurado actual, que justificadamente ha de retraer a los espíritus más modernos y de orientaciones nuevas; está en esa Escuela de San Fernando, donde toda rutina tiene su asiento y donde la enseñanza salvo dos o tres profesores –como por ejemplo el culto y admirable Domenech– está en manos que hartamente demostrada tiene su ineptitud. Y no hablemos de las Escuelas provinciales, que concurren a este certamen, dando palpable y vergonzosa muestra de cómo se entiende el arte en España. Prescindiendo de algunos envíos de la de Barcelona, reconociendo la excepcional importancia de la de Granada, los envíos de las Escuelas de Artes y Oficios de las demás provincias son absolutamente, desesperadamente, iguales a los que pudieran hacerse los años 1850, 1870 o 1880 y tantos, que indicaron la gran decadencia del arte español; las eternas academias al carbón, los inevitables vaciados y modelados clásicos y las inofensivas labores femeninas, que tanto emocionan a las mamás de las niñas y a los novios de las niñas.

Menos mal que todavía no faltan buenos humoristas entre los profesores provinciales, como los de la Escuela de Almería, que no han vacilado en incluir una bombona para incendios entre las distintas

manifestaciones del arte decorativo. Esto no será muy oportuno, pero, ¡qué demonio!, sirve de honesto regocijo [...].

Y si después de todo lo ocurrido ahora no se reforma ese reglamento inadmisibles e intolerables, si no preside un criterio más enérgico en la elección de jurados y en el nombramiento de profesores en las Escuelas de Artes y Oficios, no habrá motivo para extrañarse de que los artistas españoles busquen su porvenir fuera de España.

Cómo no, Alejandro Saint-Aubin, que no demostró ninguna incompatibilidad como crítico de arte ²⁹ e inspector general del certamen, salía en defensa del mismo. “¡Por fin!”, escribía, se había inaugurado una exposición de Arte Decorativo, que calificaba de “interesantísima” y “decorosamente” instalada.

“Cuantos se consagran al Arte en sus aplicaciones, escribía, ven con gran complacencia que el Estado se propone, de ahora en adelante, conceder la debida atención a su esfuerzo y alentarlos en sus bellas empresas”, conducentes a la creación de una personalidad nacional propia

para que no pasemos inadvertidos en el mercado universal, y digna de ser conservada, tenazmente defendida. La Exposición inaugurada representa un verdadero esfuerzo por ser la primera, y en otras los organizadores encontrarán mayores facilidades, pues las instalaciones de la actual han mostrado a numerosos artistas decoradores que sus trabajos estaban comprendidos para ser expuestos en el reglamento general de la Exposición. Queda así, con este certamen hecho un gran trabajo de propaganda para los del porvenir.

No se trataba, a su juicio, de ir a la conquista del título académico que llevaba aparejada la concesión de una medalla, sino que

tiene otro alcance más hondo: se mueven mayores y mucho más importantes intereses relacionados con la industria nacional, que por todos los nuestros ha de ser acariciada, favorecida, si es que no nos mueven suicidas instintos. Ya que en tantas cosas imitamos á los extranjeros, ¿por qué no los hemos de imitar en la entusiasta defensa de lo bueno y aun de lo malo que su país produce? [...]. Dejemos, pues, de tirar piedras á nuestro tejado, y vea el visitante sin prejuicio la Exposición, pues vale la pena el paseo y el coste de la entrada ³⁰.

En cuanto a lo expuesto en el Palacio de Velázquez ³¹, se destacó en la sala primera ³² un oratorio “churrigueresco” de Enrique Salas, siendo una “de las más interesantes” muestras de la exposición ³³ (fig. 7).



Fig. 7. *Heraldo de Madrid*, 23 de noviembre, 1911, p. 3.

Se subrayó también la instalación de la Fábrica de Tapices, con textiles sobre obras de Goya y Velázquez, y la de la Casa Real, objetos artísticos de Palacio enviados por el rey y varios ejemplos “notabilísimos” de cerámica talaverana y dos estatuas de porcelana del Retiro, que representan a Carlos IV y a María Luisa, aportados por la infanta Isabel.

Antonio Bayarri envió una instalación de cerámica, con dos “bellas” pinturas sobre azulejos con paisajes valencianos.

Daniel Zuloaga presentaba en esta primera sala una instalación sin el “más mínimo rasgo de esclavitud y sumisión al gusto ajeno, al mal gusto”: cuarenta objetos de cerámica decorativa de diferentes épocas y técnicas.

Se destacaron las piezas de Rosa Cresells, encajera de Palacio Real: *Pañuelo de Rosa*, “maravilla de arte”; y las de su hija, Pilar Huguet, encajera también de Palacio, con abanico de punto de aguja, una cubierta de almohadón y una obra en “que ha puesto su extraordinario gusto y maravillosa habilidad”: la restauración de unos corporales de hilillo de oro y plata del siglo XVII y pertenecientes a la catedral de Toledo.

El presbítero Félix Granda y Buylla, con dos vitrinas con una “magnífica” colección de obras de orfebrería; Miguel Rosado, con dos “ostentosos y ricos muebles” estilo Renacimiento, y Juan Rivera Casanova, con una chimenea de nogal, eran, entre otros, también participantes en la sala primera.

La pintura decorativa estuvo expuesta en la sala segunda, con una numerosa colección de carteles de gran tamaño: anunciadores de corridas de toros, como varios firmados por Porset, “de gran visualidad”; o de fiestas populares, como los de Jaraba. Figuraban también proyectos de carteles de Mariano Félez, de Rafael Penagos, “que no tienen otro defecto que el de ser ya conocidísimos”; o de Roberto González del Blanco, “de mucho carácter”.

Destacó de esta sala segunda el premiado tríptico *Inspiración* de Eduardo Chicharro. Según José Francés, desde hacía mucho tiempo “no he visto nada tan perfecto, tan ajustado de emoción y de pintura”³⁴.

Figuró también *Redención*, un paisaje en abanico de Paulina Montero; un tríptico de Carlota Fereal; *Jardines*, de Ibaseta; *Plafón decorativo para un Museo de Arquitectura y Artes decorativas*, de Enrique Simonet; *La flora*, de José Bermejo, *panneau al temple*, o *El amor y las flores*, tríptico de José Gárate, “verdaderamente decorativo, trabajado con mucho saber y por el procedimiento del temple” (fig. 8).



“El amor y las flores”, pintura al temple de D. Juan José Gárate

Fig. 8. *Nuevo Mundo*, 26 de octubre, 1911, p. 27



Varios de los trabajos que presentó el notable dibujante y colaborador de «Blanco y Negro», D. Narciso Méndez Brings, que ha obtenido primera medalla. Fot. Rivero.

EXPOSICION DE ARTE DECORATIVO

En nuestro número anterior dimos información gráfica de algunas de las instalaciones de la Exposición de Arte Decorativo que actualmente se celebra en esta corte, y hoy continuamos la publicación de las obras expuestas, entre las cuales figuran preciosos dibujos de nuestro compañero Méndez Brings, a quien el Jurado calificador ha otorgado una alta distinción, muy merecida por el ilustre artista.



El trabajo, grupo escultórico de Cecilia Valera



Instalación de Daniel Zuloaga.

Fig. 9. *Blanco y Negro*, 5 de noviembre, 1911, p. 32.

La sala tercera la calificó Alcántara de notable, “si se tiene en cuenta el conjunto desdichadísimo de la exposición como reflejo del Arte decorativo en España”: cubierta de libro de Hermenegildo Alsina; seis cuadros con orlas decorativas de libros; portadas e ilustraciones de Eulogio Valera; álbum con proyectos de decoraciones de telas de Ángel Pedraza; bocetos de escenografía de García Alcañiz; un álbum decorativo con ilustraciones, proyectos de vidrieras, de decoraciones de telas y muebles de Gutiérrez Larraya; álbum de ilustraciones de Blanco Coris o varias colecciones de dibujos y reproducciones de Méndez Bringa publicadas en *Blanco y Negro*. Albergó también este salón las reproducciones escultóricas de Bartolomé Paccini, con capiteles del claustro de Santo Domingo de Silos; o una “bella” lápida funeraria de Coullaut Valera (fig. 9).

En opinión de Alcántara, la mayoría de los objetos escultóricos expuestos en la sala cuarta eran más propios de un certamen de Bellas Artes. Exponían José María Alcoverro, motivos decorativos; Carmen Alcoverro, *Flores, Cabeza y Jarrón*; Francisco Marcos Díaz, *Fuente de las Confidencias*, o José Pérez Pérez, “Peresejo”, *Proyecto de fuente*.

Entre otros, expusieron en la sala quinta Patricio Pascó, proyectos de mosaico romano, baldosas y tejidos; Aurelio Cabrera, *Proyecto de lápida*; Aurora Gutiérrez Larraya, retrato repujado en cuero y bordados; Manuel Castaños, fotografías del salón árabe del Museo de Artillería; María Pérez, proyecto de encaje, o Carmen Sánchez Aroca, vitrina con flores artificiales. Se destacó de la sala el trabajo de Arturo Somoza, *Proyecto de comedor lujoso para casa particular*, de “gusto moderno, serio y elegante, ajeno al que las revistas extranjeras difunden, cursi las más de las veces o malísimamente interpretado aquí casi siempre”.

Igual que en las anteriores, abundaban en la sala sexta, en opinión de Alcántara, los objetos propios de una exposición de pintura y escultura más que de artes decorativas.

Lucía Velarde presentó una casulla decorada con flores de “extraordinaria brillantez”; Iñigo una *Anunciación*, inspirada en Fra Angélico; el repujador toledano Málaga, cerrajería artística; Luna y Guijo una instalación de loza talaverana, “notabilísima”; Enrique Cañizares un plato damasquinado, “una joya”; José Albiol una obra “exquisita”, un *Pendentif*; o Herráiz una instalación, “honra de las industrias artísticas madrileñas”.

Finalmente, en el salón central ocupaba todo el frente la instalación de la Casa Maumejeau, vidrieras artísticas y mosaicos venecianos, “insuperable por todos conceptos”.

En los muros, fotografías de Vicente Martínez Sanz, Vicente Gómez Novella o Antonio Prast, y en el centro, obras de Mariano Benlliure, “que honran la exposición”.

En el Palacio de Cristal se instalaron los envíos de las escuelas de artes concurrentes: las de Almería, Barcelona, Coruña, Granada, Logroño, Málaga, Requena, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En su conjunto, valoradas negativamente por José Francés, pues daban “palpable y vergonzosa muestra de cómo se entiende el arte en

España”. Prescindiendo de algunos envíos de la de Barcelona, “tal vez la modernamente encauzada a lo que debe ser el arte decorativo”; reconociendo la “excepcional” importancia de la de Granada, donde sigue “latente el espíritu sutil de la vieja raza”; y de Sevilla, constituida casi en su totalidad por diversas composiciones de azulejos esmaltados; los envíos del resto de las escuelas son “absolutamente, desesperadamente, iguales á los que pudieran hacerse los años 1850, 1870 ó mil ochocientos ochenta y tantos, que indicaron la gran decadencia del arte español: las eternas academias al carbón, los inevitables vaciados y modelados clásicos y las inofensivas labores femeninas, que tanto emocionan; á las mamás de las niñas y á los novios de las niñas”³⁵ (fig. 10).



Fig. 10. *El Liberal*, 25 octubre, 1911, p. 1.

Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas de 1913

Cumpliendo la periodicidad bianual, por Real Orden de 1 de febrero de 1913 se convocaba la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, así como el concurso musical asociado, que habría de regirse por el reglamento vigente de 27 de mayo de 1910³⁶.

Alejandro Saint-Aubin fue de nuevo inspector general, contando como delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con Alfonso G. Pérez Nieva. Estuvieron auxiliados por el personal habitual en estos casos para los preparativos del certamen³⁷.

El plazo de presentación de obras se estableció inicialmente del 15 al 1 de marzo, pero se amplió en dos ocasiones, la última hasta el 14 de abril³⁸. Entretanto corrían los plazos de presentación, se desarrollaban los preparativos pertinentes: la confección de uniformes para el personal de

servicio en el certamen, obras de reparación en los palacios, concurso público para adjudicar restaurante y bastonera, solicitud al director general de seguridad del envío de las fuerzas necesarias para garantizar la seguridad, petición al capitán general de la región de un piquete de infantería con banda y música para el acto inaugural o al Ministerio de Estado para que cursara invitaciones al cuerpo diplomático, “por si desea honrar con su presencia la inauguración”³⁹.

Tal y como estaba reglamentado, un día después de finalizado el plazo de presentación de obras se procedió a la elección de jurado, con el siguiente resultado: Enrique Repullés (presidente), Salvador Martínez Cubells (secretario), Rafael Domenech, Ramón Pulido, Tomás García Sampedro, García Vicente, Aurelio Cabrera, Jesús Pueyo, Sebastián Aguado, Braulio Álvarez Muñoz, Cayetano Vallcorba, Narciso Sentenach, Antonio Muñoz Degraín, Manuel Ramírez y José Arijá⁴⁰.

Con toda solemnidad se verificó la inauguración del certamen el 9 de mayo a las 16 horas por el infante Fernando de Baviera, primo y cuñado del rey, y en representación de este (fig. 11).



Fig. 11. *Blanco y Negro*, 18 de mayo, 1913, p. 38.

Fue cumplimentado por el ministro y subsecretario de Instrucción Pública, gobernador, presidente de la Diputación, marquesa de Esquilache, cuerpo diplomático o jurado.

Después de los saludos, entró en la sala central y ocupó un pequeño trono en damasco rojo. El ministro de Instrucción Pública, Antonio López Muñoz, pronunció un discurso, tras el cual declaró abierta la exposición ⁴¹.

Tras ello, el infante y sus acompañantes recorrieron las salas, deteniéndose en especial en el retrato de su esposa, la infanta María Teresa, realizado por Vicente Novella, o en las miniaturas de García Arévalo de los reyes y el príncipe de Asturias ⁴².

Unos días antes de la emisión del fallo del jurado se produjo la dimisión de su cargo de José Arija y Rafael Domenech, que fueron rechazadas por Real Orden, previo informe del inspector general. La del primero, por considerarse “totalmente infundado el motivo que se alega para ello puesto que la diferencia de criterio con los compañeros de tribunal no puede ser obstáculo para formular la propuesta personal respectiva”. Con respecto a la de Domenech, porque se recibió muy pocos días antes de expirar el plazo para la calificación, lo que hacía imposible la designación de suplente, privando “por otra parte al jurado de la colaboración siempre digna de tener en cuenta por su importancia del vocal dimitente”. Además, el reglamento no autorizaba más renunciaciones que las que se presentan antes de la constitución del jurado, “quedando obligado como vocal a formular propuesta de recompensas”, como así ocurrió.

Tras una prórroga de cuatro días solicitada por el jurado para la emisión del fallo, entretanto se resolvía la petición realizada de transferencia de medallas y menciones de una sección a otra hecha por el tribunal, que finalmente se aceptó; la *Gaceta de Madrid* de 4 de junio publicaba los galardones ⁴³.

Sección 1. Arte decorativo ⁴⁴.

Primeras medallas: Manuel Villegas Brieva, *El trigo* (9 votos).

Segundas medallas: Flora Castrillo, *Cantatriz griega* (12); Antonio Cerveto Riba, *Friso decorativo* (10); León Barrenechea, *El trabajo, bajo relieve* (13), y Francisco Castaños, *Cariátides* (11).

Sección 2. Industrias artísticas.

Primeras medallas: Gregorio Muños Dueñas, *Proyecto de azulejos* (13), José Albiol López, *Collar de plata* (10); Valeriano García Carrasco, *Arquilla estilo renacimiento* (13), y Vicente G. Novella, *Tórtola Valencia* (11).

Segundas medallas: Ignacio Cereceda, *Proyecto de tapiz* (13); Ramón Alcázar Saletto, *Cartón para vidrieras* (11); Elena Ferrándiz, *Tapiz* (12), y Vicente Carreres, *Cuadro con autolitografías* (11).

Sección 3. Enseñanza y progreso de las artes.

Primeras medallas: desiertas.

Segundas medallas: Roberto Laplaza. *Modelos originales* (12) ⁴⁵.
(fig. 12, 12A).

Relación de recompensas a que se refiere la Real orden anterior.

Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR
PRIMERAS MEDALLAS			MENCIONES HONORÍFICAS		
SECCIÓN 1.ª—Artes decorativas.			1.ª SECCIÓN		
125	El Trigo.....	D. Manuel Villegas Brleiva.	487	Diploma.....	D. José Ordóñez Valdés.
			301	Plano Renacimiento, azulejos.....	Enrique Guijo.
			327	Un cuadro estilo Watteau. Cuadro con encaje Venecio.	D.ª María Castellanos Díaz.
			339	Dibujo para cubierta de libro.....	D. Fermín Tabán y Pujol.
			492		
SECCIÓN 2.ª—Industrias artísticas.			1.ª SECCIÓN		
806	Proyecto de azulejos.....	D. Gregorio Muñoz Dueñas.	175	Proyecto de Mausoleo.....	D. Esteban Calleja.
265	Collar de plata.....	José Albiol López.	195	Imagen del Corazón de Jesús.....	Rafael García Irurozqui.
290	Arquilla estilo Renacimiento.....	Valeriano García Carrasco.	259	Niño con un palo, para fuente.....	Jesús Zamorano y Páramo.
461	Tórtola Valenciana.....	Vicente G. Novella.	207	Figura decorativa para un bar.....	Ramón Matéu Montessino.
SEGUNDAS MEDALLAS			65	Estudio de paisaje decorativo.....	Mariano Izquierdo.
SECCIÓN 1.ª—Artes decorativas.			189	Estudio tallado en relieve.....	Julián Hucos Martín.
24	Cantatriz griega.....	D.ª Flora Castrillo.	198	Fragmentos visigóticos.....	Pedro González y Ramírez.
88	Friso decorativo.....	D. Antonio Cerveto Riba.	226	Dos sillones (cuero repujado).....	Nicolas de Pineda.
166	El Trabajo, bajo relieve.....	León Barrenechea.	250	Mandorlita (estilo mudéjar).....	Francisco Soravilla.
178	Cariátides.....	Francisco Castaños.	78	Proyecto salón comedor.....	Julián Carralero.
SECCIÓN 2.ª—Industrias artísticas.			2	Rapto de Hipodamia.....	Gerardo de Alvear.
341	27 proyectos de tapiz.....	D. Ignacio Cereceda.	12	Friso decorativo.....	José Benlirua.
71	Cartón para una vidriera.....	Ramón Alcázar Saleto.	114	Carriel Concurso Hípico.....	Rafael Segura.
172	32 proyectos de orfebrería.....	Julio Bustos.	90	Un biombo decorativo.....	D.ª Soledad Moraleda.
356	Tapiz.....	D.ª Elena Ferrándiz.	123	Boceto de cartel.....	D. Ignacio Teresa Marquina.
411	Cuadro con auto-litografías.....	D. Vicente Carreres.	164	Fragmento decorativo.....	Eduardo de la Bárcina y Montoro.
SECCIÓN 3.ª—Enseñanza y progreso de las Artes.			101	Panseau decorativo (sico).....	Manuel Pérez Saavedra.
66	15 modelos originales.....	D. Roberto Laplaza.	41	Album con 28 láminas.....	Antonio Erro.
TERCERAS MEDALLAS			81	Paño de abanico.....	Manuel Lluch.
SECCIÓN 1.ª—Artes decorativas.			249	Bandurria.....	Francisco F. Soravilla.
13	Pastora, biombo.....	D.ª Encarnación Bustillos.	58	La Primavera (imitación tapiz).....	Antonio Gómez Gálvez.
15	Sol pontente.....	D. Francisco Cabanón.	543	Proyecto de huso de cortina.....	Rafael Moreno Costa.
85	Proyecto de techo Luis XV. Los toros.....	José Mongrell.	2.ª SECCIÓN		
64	Pintura al fresco.....	Luis Huidobro Laplaza.	445	Cubiertas de libros.....	D. Fernando Marco Díaz Pintado.
86	Proyecto de Hall.....	Manuel Marín Magallón.	292	Modelos de clavos torcidos.....	Antonio Villamor y Díaz.
122	Proyecto de pila.....	Arturo Somoza.	387	Escudo de cuero repujado.....	D.ª Dolores Padilla.
180	Sobrepuerta estilo Luis XIV.....	José Cerveto.	288	Caja de plata para cigarros.....	D. José Reikiel.
178	Esclavos del amor, chimeneas.....	Rodrigo Castaños.	319	Plato decorado.....	Fausto Sánchez García.
231	Altar para un panteón.....	Rafael Rubio Rosell.	359	Encaje de abanico.....	D.ª Leonor García Bravo.
169	Nueve estudios decorativos. Medallas grabadas.....	Isidro de Benito Domínguez.	358	Paño con calados de Tenerife.....	Faz García.
42	Decorado de una habitación para niño.....	Mariano Fdez Ventura.	419	Tres retratos de La Argentina.....	D. Angel Castellanos Ramos.
194		José Espinos Gilbert.	855	Biombo con paño bordado.....	Julián Ortega.
234		Francisco Sáez María de los Ríos.	414	Mercario (cubiertas).....	Pedro Casan Abarca.
SECCIÓN 2.ª—Industrias artísticas.			421	12 Dibujos «Blanco y Negro».....	Manuel Espi.
336	Abanico de encaje.....	D.ª Eloísa Ballestar.	269	Farol estilo español.....	Modesto Alonso Pardigón.
379	Pañuelo encaje Bruselas.....	Florencia López.	49	Proyecto de vidriera.....	Manuel García R. Hispalejo.
			489	Salomé.....	José Padraza.
			361	Almohadón bordado.....	D.ª Teresa Jiménez Gouge.
			368	Abanico de encaje.....	Concepción González.

Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR
3.ª SECCIÓN					
509	Libro de dibujos geométricos	D. Antonio Santisteban.	403	Sabanilla de altar	D.ª Carmen de Torres.
428	El castillo de la Aljafería	José Gallego.	212	Proyecto de portada	D. Eladio Moreno Ruiz.
PREMIOS DE APRECIO					
374	Carpeta de cuero modelado	D.ª Aurora Gutiérrez Larra ya.	494	Dibujos para ilustraciones	Enrique Varela de Soljes.
78	Proyecto para encaje	Remedios López.	21	Galoría baja de un palacio	Enrique Castilla Martínez.
159	Pastoral (bajo relieve)	D. Tomás Argüello.	335	Almohadón bordado	D.ª Eusebia Alcaseto.
9	Dibujos a lápiz y litografía	Santos Bartolezzi.	503	Sepulcro de D. Juan de Padilla	D. Bartolomé Pascini.
228	Mesa escritoria para señora	Guillermo Puig Salvá.	275	Tablero de galvanoplastia	Tomás Bezares.
351	Proyecto de tapicería	Arturo Cruzado.	304	38 reproducciones de cerámica	Francisco Mora Catalá.
132	Cartel anunciador	Mauro Ortiz de Urbina.	357	Aparejo bordado	Gabriel Galdo Murciano.
181	Pila bautismal	Miguel de la Cruz.	124	Imitación a mármoles	Angel Vidal Hernández.
54	Tapiz antiguo	Constantino Gómez.	218	Dafnis y Cloe	José María Polanco.
353	Pañuelo de encaje	D.ª Josefa Diaz Marín.	3	Flores artísticas	José Aparici Sánchez.
253	Proyecto de fuente	D. Julio Vicent.	53	Cartel anunciador	Baldomero Gili-Roig.
261	Arqueta estilo frabe	D.ª Luisa Terol.	225	Motivo para sobrepuerta	Manuel Pérez Vizcaino.
370	Pañuelo bordado	Pilar Gonzalo de Figuer.	52	Rotonda de pabellón	Juan García de Lara.
93	Proyecto de comedor	D. Enrique Navas.	278	Portada de libro estilo mudéjar	Enrique Eduardo Casti zarco.
121	Mesa (temple)	Miguel Soler Cervellón.	488	Cuadro con grabados en piedra	Eugenio Gimono Regnier.
407	Sillita pirograbada	D.ª Petra Cayo de López.	457	Cubierta para álbum	Tomás Gutiérrez Larraya.
179	Bajo relieve estilo moderno	D. Angel Canamor.	102	Proyecto de suelo en parquet	Francisco Pérez Dolz.
232	El tiempo (proyec. de reloj)	Berberto Rubio Rossell.	197	Ángulo para decoración de salón	Aniceto Hernández.
			302	Cerámica, vidriera, etc.	José Hernández Doce.
			488	Asientos de toros	Enrique de la Vega.

TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR
Sección 3.ª - Grupo 3.º Escuelas de Artes Industriales:			
PRIMERAS MEDALLAS			
Escuela de Madrid. - Artes y Oficios. - Primera medalla.		D. Gabriel de la Cruz Jerónimo.	
Diplomas para Profesores.		José García Alonso.	
		José Díaz González.	
		Mariano Izquierdo y Viras.	
		Miguel Rodríguez Padial.	
		Félix Francisco García.	
		Agustín Muñoz Ortiz.	
		M.ª Sánchez.	
		Francisco Sanz.	
		Pedro Plaza.	
		Gregorio Manjón.	
		José Soriano.	
		Francisco Martínez.	
		Manuel Peña Suárez.	
		Pedro Cuyas.	
		Abilio López y Ruiz.	
Francisco Ruiz Fernández.			
Eduardo Rodríguez López.			
Alberto Asenolo Alcázar.			
Tomás Marina.			
Gonzalo Ibarrola.			
Escuela de Toledo. - Primera medalla.		D. Vicente Cantada.	
Diplomas para Profesores.		Julio Pascual Martín.	
		Aurelio Cabrera.	
		D.ª Pilar Huguet.	
Alumnos premiados con menciones honoríficas.			
D. Angel Pedraza.			
Antonio Villamor.			
Julio Sánchez.			
Julian Huécas.			

TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR
<i>Alumnos premiados con Menciones honoríficas.</i>		<i>Escuela de Málaga.—Segunda medalla.</i>	
D. Lorenzo Ballesteros. Ponciano Benito. Facundo Sánchez. Mariano Moragón. José García Rodrigo. Jerónimo Pontenciano. Emilio Sánchez Ballesteros. Manuel Sánchez. Eusebio Moraleda. Fausto Ramírez.		<i>Diplomas para profesores.</i>	
<i>Escuela de Barcelona.—Primera medalla.</i>		Artes gráficas.....	D. Rafael Murillo Carreras.
<i>Diplomas para Profesores.</i>		Dibujo artístico.....	José Nogales Sevilla.
Composición Decorativa (pintura).....	D. Félix Mestre.	<i>Alumnos premiados con mención honorífica.</i>	
Dibujo del antiguo y del natural.....	Vicente Climent.	D. Rafael Lampérez Navares. Salomón Conejos.	
Composición decorativa (escultura).....	Manuel Fuxá.	<i>Escuela de Valencia.—Segunda medalla.</i>	
Dibujo artístico.....	José Triado.	<i>Diplomas para Profesores.</i>	
<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>		Composición decorativa.....	D. Juan Peyro y Urres.
D. Francisco Rius. José Ribot. Fermín Tubán. D.ª Mercedes Vacarissas. D. Alfonso Liardent. José Fernández. Celestino Palán. Antonio Solé. Lucas Facas. D.ª María Genis.		<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>	
<i>Escuela de Granada.—Primera medalla.</i>		D. José Hervas Boronat. Salvador Salvador Gimeno.	
<i>Diplomas para Profesores.</i>		<i>Escuela de Vitoria.—Segunda medalla.</i>	
Metallistería.....	D. José Garza Chacón.	<i>Diplomas para Profesores.</i>	
Carpintería artística.....	Manuel Garnelo.	Talla en piedra.....	D. Tomás Vergara.
Cerámica.....	José González Pareja.	Idem.....	Camilo Farres.
<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>		Idem.....	Francisco Baiges.
D. Emilio Jiménez Sáez. Francisco Alonso Rodríguez. Ricardo Torres. José Pérez Romero.		<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>	
SEGUNDAS MEDALLAS		D. Emilio Zuloaga. José Lapetegui. Ignacio Oriuz. Vicente San Esteban. Bernardo López.	
<i>Escuela de Córdoba.—Segunda medalla.</i>		<i>Escuela de Cádiz.—Segunda medalla.</i>	
<i>Diplomas para Profesores.</i>		<i>Diplomas para Profesores.</i>	
Taller de Vaciado.....	D. Joaquín Domínguez Marín.	Composición decorativa (pintura).....	D. Adolfo García Cabezas.
Composición decorativa.....	Julio García Gutiérrez.	Metallistería.....	Victoriano Chicote Reulo.
<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>		Dibujo artístico.....	Pedro Mayoral.
D. N. Ortiz Rosales. Rafael Padilla.		<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i>	
<i>Taller de Flores artificiales.....</i>		D. M. Rosete Caneja. Luis Díaz Delrio. Carlos Derqui. Antonio Morilla.	
<i>Idem de cajas.....</i>		<i>Escuela del Hogar, profesional de la mujer.</i>	
		<i>Segunda medalla.</i>	
		<i>Diplomas para Profesores.</i>	
		Taller de flores artificiales.....	D. Carmen Sánchez Aroca.
		Idem de cajas.....	Joseta Huguet.
		<i>Alumnas premiadas con menciones honoríficas.</i>	
		D.ª Agustina González. Remedios Ortón. Leonor García Luquero.	

Gaceta de Madrid. — Núm. 155 4 Junio 1913 696

TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR		
Escuela Normal Central de Maestras. Segunda medalla. <i>Diplomas para Profesoras.</i>		TERCERAS MEDALLAS Escuela de Palma de Mallorca.—Tercera medalla. <i>Diplomas para Profesores.</i>			
Encajes y bordados con seda...	D.ª Nieves Guibelalde.	Dibujo lineal.....	D. Mariano Calleja.		
		Idem artístico.....	Lorenzo Cerdá.		
<i>Alumnas premiadas con mención honorífica.</i> D.ª Genoveva García Luquero. Manuela García Luquero.		<i>Alumnos premiados con menciones honoríficas.</i> D. Antonio Ferrer Campinas. Vicente Mir y Matas. Damián Serra. Andrés Ferrer.			
Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	Número del catálogo.	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR
	<i>Premios de Cooperación.</i>			Tapices (27 proyectos).....	Casa Fernández Hermanos y Compañía.
200	Mesa de billar con su taquera de roble y aplicaciones de oro viaje.....	D. Andrés Jiménez Andino.	341 al 349	Director de la fabricación Ampliador.....	D. Bartolomé Marroig.
316	Cerámica.....	Emilio Niveiro.		Tintorero.....	Cristóbal Mora.
318				Tejedora.....	Pedro Pauli.
190	Mesa estilo renacimiento...	Ramón Fonollosa y Miró.		Idem.....	D.ª María Serra.
				Idem.....	Margarita Serra.
			Idem.....	María Roca.	
			Idem.....	María Terrasa.	
			Idem.....	Bárbara Oliver.	

Fig. 12. Gaceta de Madrid, 4 junio, 1913

EXPOSICIÓN NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA DE 1911

JURADO DE LA SECCION DE

Propuestas para premios y recompensas

Número de Inscripción	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	SEÑORES JURADOS																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
387	Proyecto de tapicería	D. Alfonso Sureda	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
384	Tapicería a la española	D. Antonio Alfama	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
492	Libros para niños y niñas	D. Fermín Galán y Galán	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
374	Tapicería de nuevo modo	D. Aurora Galán y Galán	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
481	Tapicería de nuevo modo	D. Manuel Espel	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
Sección 3ª Enseñanza y progreso																						
486	Castillo de la Aljara	D. José Galán	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
359	Decoración de interiores	D. Antonio Galán	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
484	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
Menciones honoríficas																						
1ª Sección																						
174	Proyecto de tapicería	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
195	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
219	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
227	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si
61	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
139	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
196	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
226	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
250	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
18	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
2	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
12	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
114	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
20	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
133	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
184	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
101	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
41	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
31	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
249	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
58	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
343	Decoración de interiores	D. Manuel Espel	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
Siguen las menciones honoríficas																						

EXPOSICIÓN NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA DE 1911

JURADO DE LA SECCIÓN DE

Propuestas para premios y recompensas

NÚMERO DE CARTÓN	TÍTULO DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	SEÑORES JURADOS											
			Alfaro	Alonso										
2ª Sección														
541	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
542	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
543	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
544	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
545	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
546	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
547	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
548	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
549	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
550	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
551	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
552	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
553	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
554	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
555	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
556	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
557	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
558	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
559	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
560	Seis originales para cubiertas de libros decorados	Fernando Marco y Díez Pintado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
3ª Sección														
561	Libro de dibujos geométricos	Don Antonio Fontibón	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
562	El castillo de Aljafara	Don José Gallego	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Premios de Aprecio														
574	Cartón de yeso modelado	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
575	Proyecto para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
576	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
577	Dibujo al temple para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
578	Dibujo al temple para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
579	Proyecto de azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
580	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
581	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
582	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
583	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
584	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
585	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
586	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
587	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
588	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
589	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
590	Cartón para azulejos	Gregorio Muñoz Dueñas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si

Fig. 12 A. AGA, 31/6872

Según el artículo 67 del reglamento, por el que los excedentes presupuestarios se invertirían en la compra de objetos premiados para ir formando el correspondiente Museo, y hallándose ya creado, por Real Decreto de 30 de diciembre de 1912, el Nacional de Artes Industriales; el rey nombró una comisión, formada por el inspector general de Bellas Artes, José J. Herrero; Alejandro Saint-Aubin y el director del Museo Nacional de Artes Industriales, Rafael Domenech, para que decidiera las obras a adquirir.

La propuesta fue publicada en la *Gaceta de Madrid* de 27 noviembre de 1913: *Cuatro cartones al temple para azulejos esmaltados representando alegorías de las Artes industriales, Agricultura y Comercio*, del catálogo de Gregorio Muñoz Dueñas, por 1250 pesetas; *Seis originales para cubiertas de libros decorados*, de Fernando Marco y Díez Pintado, por 500; *Cartón*

original para decoración mural, estilo XVIII para su reproducción en papeles pintados, de José Mongrell, por 1000; *Diecinueve piezas de cerámica*, de Emilio Niveiro, por 170; *Cartón original para decoración mural alegoría El trigo*, de Manuel Villegas, por 1250; *Treinta y dos proyectos de orfebrería moderna*, de Julio Bustos, por 500; *Carpeta de cuero modelado*, de Aurora Gutiérrez Larraya, por 200; *Composición decorativa al temple, Alegoría del canto y la danza griega*, de Flora Castrillo, por 1250; *Tríptico fotográfico procedimiento artístico*, de Vicente García Novella, por 750, y *Cartel artístico, proyecto original al temple*, de Mauro Ortiz de Urbina, por 500 pesetas.

En cuanto a las actividades complementarias de la exposición, como en la edición anterior, se celebraron conciertos de Corvino, Tartabull, Tomás Terán, srtas. Velarde, Velo y Gaztambide, los maestros Alonso y Segovia o la Orquesta sinfónica, bajo la dirección de Julio Francés.

Consigamos la siguiente carta, medio en serio, medio en broma, escrita por el inspector general y su opinión sobre el certamen:

Al querido magnate de la amistad de la administración de la Literatura y de la Sección de Bellas Artes, el Ilustre Don Alejandro Pérez G. Nieva:

1. Estos jurados son unos pelmas; para cuatro quisicosas que hay que colocar e instalar, pues aun andan por el suelo. Creo que a más de las cervezas que ellos le piden a V. tendrá que ofrecerles alguna ración de patatas fritas.
2. En toda Exposición, organizada por el Estado, es preciso que haya un catálogo, hasta ahora los hizo Mateu pero como le apreté sin misericordia en la supresión de indemnizaciones me parece está resuelto a gritar ¡fin! al Catálogo de esta.

En vista de que la Exposición, llamemósla así, no vale dos pepinos y que el catálogo habrá de hacerse a costa nuestra, creo que debemos hacer uno económico a ultranza, sin fotograbados y que cueste algo como tres perros chicos para dejarlos sin vender a cuatro.

3. [...].
4. Dígale al digno y querido Subsecretario si quiere que hable con él una de esas mañanas o con el Ministro del ramo o con el Presidente del Consejo, para ponernos de acuerdo y evitar en lo posible las solemnidades de la inauguración por las razones que de palabra ya le he expuesto a V. y que no quiero escribir, y además por la razón de que me parece una gran torpeza traer al cuerpo diplomático en masa para que vean esta insignificante colección de cachivaches y cuadruchos...Creo conveniente que de V. conocimiento de esta nota íntegramente al querido subsecretario.
5. [...].
6. Este (diluvio) es el que va a caer sobre nosotros si Dios no lo remedia con las maravillas que han traído los expositores y las maravillas que espero del Jurado ⁴⁶.

Las críticas públicas a la exposición surgieron de nuevo de Rafael Domenech, en esta ocasión desde el diario *ABC*, donde estuvo analizando el certamen hasta la apertura del mismo ⁴⁷.

Examinó, entre otras cuestiones, el menosprecio que en España se manifestaba por las artes industriales y la falta de criterio en la valoración del arte decorativo.

A su juicio, el fracaso del primer certamen y los dos años transcurridos no habían servido para buscar una reforma que hiciese viable esta clase de exposiciones: “el tiempo se ha perdido y se han gastado bastantes miles de duros sin provecho”.

Igual que en el certamen anterior, Domenech critica el reglamento. En la exposición de 1911 se vio

patente el fracaso, lo lógico era que hubieran estudiado las causas y se hubieran corregido. Para ello pudo abrirse una información entre los artistas decoradores y los dueños de fábricas y talleres de artes industriales, sin olvidar el estudio de los reglamentos de las exposiciones extranjeras. No se ha hecho esto, y el certamen actual patentiza el fracaso con caracteres mayores que el pasado, hasta el extremo que podemos decir que no vale la pena llamar exposición de arte decorativo e industrias artísticas a la exposición de un par de docenas de obras que merezcan estos calificativos, unos números relativamente considerables de obras de bellas artes y muchísimos trabajos que son la negación del arte, del buen gusto de la utilidad [...]. En exposición de esa naturaleza no debe el Estado gastar 160000 pesetas, ni siquiera un céntimo ⁴⁸.

Las exposiciones de arte decorativo, según el crítico, se orientaron “falsamente” mirando a las de Bellas Artes y no a la industria, por lo que los artistas tenían dos certámenes a los que concurrir y los artistas industriales ninguno, pues apenas si otra cosa había en el certamen que pintura y escultura y, “a priori, rematadamente malo”. Se “ha torcido ese camino para llegar a la protección de muchos artistas fracasados en vez de atender al fomento del arte y de la riqueza nacional” ⁴⁹.

Piensa que el Estado debía de atender el arte, “es uno de sus deberes y funciones”, pero que todo el arte no era solo pintura y escultura, en la vida artística de la nación estaba el mueble, la cerámica, la metalistería,

que además de ser arte [...] es fuente de riqueza nacional y entraña problemas sociales; ambos son de la incumbencia del Estado. Tiene este la obligación de atender al progreso, lo mismo de las Bellas Artes que de las artes industriales. El nuestro así ha querido hacerlo, pero se ha equivocado, equivocación que si es disculpable, porque el ambiente artístico reinante y la precipitación de toda labor política es la causa de ello, no puede ni debe en modo alguno ser permanente; hay que ir a la rectificación inmediata, al cambio radical de orientaciones y que los certámenes de Bellas Artes tengan una sección de pintura y escultura

decorativa que es lo similar y homogéneo, y que las Exposiciones como la actual sean de industrias artísticas, todo lo artísticas que se quiera, pero industriales [...].

Conviene insistir en la cuestión indicada en este artículo, porque la considero capital y a cuya solución no está muy dispuesto el ambiente que reina en el campo artístico nuestro.

Al crear el Estado las Exposiciones de arte decorativo creyó con más buena fe y ligereza de juicio que conocimiento de la realidad, que nuestras industrias artísticas necesitaban para su desenvolvimiento y perfección la savia puramente artística; es decir, que había de llevarse al taller y a la fábrica el sobrante de pintores y escultores. Esta orientación es la misma que ha venido siguiéndose, desde hace muchos años, en las escuelas; no debe extrañarnos que haya una perfecta igualdad entre los productos de esta y los que forman las exposiciones de arte decorativo; las mismas causas engendran idénticos resultados.

El problema hay que plantearlo de otro modo. La simple decoración escultórica o pictórica vive únicamente a expensas del arte; no necesita otra savia, el mueble, la tela [...], la joyería necesita nutrirse de dinero, tienen una base económica que es la industria. Así, lejos de repeler al industrial de los actuales certámenes, hay que llamarle, atraerle a ellos y esto no se conseguirá nunca si se le pone en el caso de luchar con artistas, no se entenderán jamás porque la orientación del fabricante no puede ser la misma que la del pintor de cuadros o modelador de estatuas [...].

Sin la industria no hay arte decorativo ⁵⁰.

Arremete también Domenech en sus críticas contra la competencia del jurado y las escuelas de artes y oficios,

sostenedoras del atraso y la corrupción de nuestro arte decorativo. Todas las falsedades, todos los anacronismos, todas las rutinas y todas las desorientaciones tienen allí terreno apto para crecer y multiplicarse. Si en algunos centros de enseñanza de esa naturaleza (quizá no lleguen a cinco) hay atisbos de alguna buena orientación, de un movimiento parcial regularmente encauzado, sus actos son infecundos por la acción negativa que les envuelve y dimana de los órganos docentes, desorientados y rutinarios.

Se hace todo lo contrario de lo que se debe hacer, y así no se crean artistas y artífices, y el público sigue viviendo en las artes decorativas solicitado por los caprichos de la moda y con el criterio de un gusto pésimo, ramplón y cursi ⁵¹.

Opiniones similares expresa Rafael Balsa de la Vega en *La Ilustración Española y Americana* de 8 de junio: “Esta Exposición no despierta interés alguno. Las causas de tal fenómeno son varias, y no es la de menor importancia no saber a qué atenernos acerca de lo que se entiende por *artes decorativas*: ¡tan grande es la confusión que reina entre artistas, Estado y críticos! Otra causa es la industrialización del arte”.

Por su parte, destaca la crudeza de Manuel Abril, en *La Mañana* de 20 de mayo, calificando la exposición de “mamarracho”:

Salgo de esa almoneda de trastos, cursilerías de señoritas, dibujos de niños de escuelas y caprichos de señores ‘mañosos’, que han dado en llamar Exposición de Arte (!) decorativo. Salgo con vergüenza, con apuro: ¡aquello no lo puede ver gente extraña que quiera formar un concepto de nosotros! Salgo con pena: allí los pocos que están quedan oscurecidos, estropeados en ese revoltijo con tantas porquerías. Los pocos que no han cedido a las tentaciones del retraimiento, escarmentados por experiencias anteriores –no tan desgraciadas, sin embargo, como la presente– verán su valer deslucido, su esfuerzo anulado, su desembolso probablemente sin compensar.

De las 20 escuelas de artes y oficios que concurrieron ⁵² se destacaron las de Barcelona, Madrid y Toledo. Especialmente las dos primeras, opinaba Balsa de la Vega, habían comenzado a orientarse, en cuanto concierne a la decorativa, a la naturaleza viva, ya llevándola al objeto ornamentado tal y como se presenta, ya estilizándola. Asimismo, observaba cierta tendencia a interpretar el fondo histórico de nuestras artes, desarrollando sus temas desde nuevos puntos de vista. El rumbo es “bueno”. En la Escuela de Barcelona, además, “ejerce una influencia grande el gusto japonés, por lo que atañe a la interpretación de los seres vivos [...] y a las coloraciones”. En cuanto a la de Toledo, le merece a Rafael Balsa especial mención, si bien estaban las enseñanzas un “tanto sugestionadas” por el ambiente artístico de la histórica ciudad, aunque “no por eso pierde de vista su profesorado la necesidad de evolucionar, tomando lo que es característico de las artes del pasado y analizando la naturaleza” ⁵³ (fig. 13).

Al margen de las escuelas, merecieron atención Juan Zuloaga, quien, para el crítico anónimo de *La Época*, presentó una “notable” instalación, en la que acreditaba los estudios que acababa de realizar en Francia e Italia pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Nueve *panneau* de diferentes técnicas que representaban las Bellas Artes y las artes ornamentales en 700 azulejos de porcelana, esmaltados a alta temperatura, con toques de oro, reflejo metálico y plata. Acompañaba a este friso un boceto, también en azulejos de pequeñas dimensiones y de gran prolijidad de detalles. El último de los trabajos presentados por Juan Zuloaga era un gran mosaico en tierras rojas segovianas ⁵⁴.



Fig. 13. *Blanco y Negro*, 25 de mayo, 1913, p. 22.

Carmen Baroja “luce su habilidad” de esmaltista; “¡lástima grande que no presente objetos de mayor originalidad! La copia de los objetos antiguos, si como enseñanza para la estilización, para la ornamentación y para el conocimiento de ciertas formas, es de necesidad, en cambio anula las condiciones creadoras”, según Balsa de la Vega ⁵⁵.

Las obras de encaje de Aurora Gutiérrez Larraya las calificó Manuel Abril de “buen gusto, destreza y originalidad”, así como la encuadernación de *El Quijote*, de su hermano Tomás, “modelo de buen gusto” ⁵⁶.

Salvador Bartolozzi presentó portadas e ilustraciones, “siente como nadie el matiz emocional de la línea y la armonía decorativa del color” ⁵⁷.

Los proyectos de sederías estampadas y de cerámica de Bustos los calificó Rafael Balsa de “notables”, observando en ellos la impresión “profunda” que le había causado “el arte híbrido de los modernistas alemanes, ingleses e italianos. En sus policromías de metalistería (alhajitas) se mira la frialdad y rigidez de líneas que ha puesto en boga el industrialismo de los Estados modernistas. Ya en otra parte le decía al sr. Bustos que me gustaría verle más conocedor de los elementos decorativos históricos españoles. Por algo nos estudian tanto. La originalidad está, ciertamente, en el individuo, pero también en la raza a que pertenece” ⁵⁸.

García Carrasco presentaba arquetas de plata blanca repujada de estilo árabe, “si bellamente repujada, no tiene carácter”, escribía Balsa. En cambio, la arqueta estilo Renacimiento le parecía “una maravilla [...]. Difícilmente encontrará el sr. Carrasco quien le iguale en su arte, por lo menos en España. Para mí, esta arqueta es una joya que no tendrá pareja en mucho tiempo”⁵⁹.

Finalmente, también merecieron atención los bordados de la Escuela del Hogar, las tapicerías de Cereceda y Lagarda, las alhajas, de “muy buen gusto”, de Albiol o el farol de estilo renaciente, una falleba del mismo estilo y una copia de herrajes de bargueño de Alonso Perdigones⁶⁰.

Un futuro frustrado

La de 1913 fue la última de las exposiciones nacionales de Arte Decorativo celebradas antes de la Guerra Civil. El nuevo reglamento de las exposiciones nacionales de Bellas Artes de 1920 volvía a incluir las artes decorativas como una sección más de las mismas hasta la edición de 1934.

Un Decreto de 22 de enero 1935 restablecía las exposiciones nacionales de Artes Decorativas con carácter bianual, alternando con las de pintura, escultura, grabado y arquitectura. Con un espíritu diferente hacia esta especialidad, se subrayaba en el mismo que el arte español no se nutría exclusivamente del pasado, ni precisaba “engalanarse con esplendores pretéritos y recurrir a los Museos o los Archivos cuando se trata de dar fe de vida propia”. Aún reconociendo la importancia e influencia de las industrias y los estilos artísticos tradicionales, se consideró que había que ahondar en otros cauces y estimar a los artistas por “si propio” más que en virtud de la “alcurnia estética nacional”. Así, el éxito internacional de los decoradores y artistas industriales españoles, “autoriza a estimar el hecho cierto de un desarrollo plural de diversas expresiones de esas artes y el deber de alentarlas” para contribuir a la renovación artística de nuestros días,

dentro del cabal sentido de lo que cabe ser el consorcio íntimo entre los creadores, los imaginadores y los productores, los definidores.

Se ha seguido, naturalmente, la trayectoria lógica: primero, la imitación, la copia, el testimonio reiterado de cuanto se considera ejemplar por la fervorosa sumisión de cuanto nos legaron nuestros ascendientes; después, el resurgimiento de las normas populares, y, finalmente, la asimilación de cuanto puede ser útil como solidez básica y la eliminación de todo lo que sea nefasto como traba para llegar al tercer período, donde se cumple, además, la función tripartípe del artista, el obrero y el industrial, fin supremo de las artes decorativas modernas. El cerebro que crea, la mano que ejecuta, el capital que difunde.

Por todo ello, continuaba el Decreto,

debe concederse a las Artes decorativas el interés y conocimiento necesarios, estimular tanto la inspiración y talento de los artistas creadores, de los proyectistas como de los fabricantes y productores; fomentar el desarrollo y eficacia de las Escuelas y talleres especiales para unir, al esfuerzo individual, a la tarea personal del artista legiones de obreros especializados en los distintos oficios ennoblecidos por la belleza plástica y la fantasía imaginativa. Importa, pues, no demorar la oportunidad de restablecer las Exposiciones de Artes Decorativas e Industriales, rescatándolas de ser una sección –y no ciertamente de las mejores atendidas – en los Certámenes Nacionales de Bellas Artes, con los que pueden alternar en lo sucesivo. De este modo se dedicará la debida atención y el merecido estímulo a las artes aplicadas y se disminuirán los gastos de las Nacionales de Bellas Artes con carácter general, con notorio provecho para la cultura y educación estética de las muchedumbres ⁶¹.

En febrero de 1935 ⁶² el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes resuelve que se celebrara la primera de estas renovadas exposiciones, autorizando a la Dirección General de Bellas Artes a su organización y propuesta de normativa, debiendo regir hasta tanto la aprobada por Decreto de 13 de marzo de 1934 para las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

No obstante, el Ministerio de Instrucción Pública dejó en mayo suspenso el certamen hasta junio de 1937, pues

ofrece tal cantidad de problemas nuevos desde la organización reglamentaria hasta las instalaciones de las salas, que no debe en modo alguno malograrse el primer dictamen por falta de organización necesaria. Precisa, ante todo, una larga tarea preliminar de conocimientos de los artistas decoradores de todo el país, procurando a su vez que todos ellos tengan noticia clara y detallada de los fines artísticos y económicos de la Exposición y dar lugar con tiempo suficiente a la preparación indispensable para que puedan concurrir a ella el mayor número posible de artistas. El esfuerzo que supone la puesta en marcha de la primera Exposición y el interés que para la economía española pueden tener estos, certámenes no puede en modo alguno malograrse con un intento prematura ⁶³.

La exposición no se llegó a celebrar tampoco en 1937. Tras la guerra civil española, con la victoria de Francisco Franco, se produjo, entre otras, una fractura radical con las actividades artísticas y culturales renovadoras de la década inmediatamente anterior, siendo necesario diseñar una nueva política artístico-cultural acorde con el carácter totalitario del nuevo régimen, que se basó en un intervencionismo a ultranza del Estado.

En este contexto, se retoma en 1941 la organización de las exposiciones nacionales de Bellas Artes, que fueron, junto con los Concursos Nacionales ⁶⁴, la única actividad artística de relevancia que se recuperó tras la Guerra Civil como iniciativa oficial y centralizada, pasando a formar parte de la estrategia del régimen para el fomento y el control de las artes

plásticas en nuestro país con la intención, tras su acomodación al “espíritu del Nuevo Estado”, de convertirlas en el “índice de los excepcionales méritos del Arte Español”⁶⁵.

Dentro de esta política, el *BOE* del 21 de febrero de 1943 recoge la creación de un comité para estudiar si las artes decorativas se reorganizaban como sección de las nacionales o como exposición nacional propia:

Excmo. Sr.: No puede este Ministerio desatender manifestaciones de arte tan importantes como son las que se refieren a las de aplicación en sus diversas ramas decorativas, y hasta hace algunos años en todas las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes figuró una Sección a ellas dedicada, sin lograr la independencia a que aspiran los artistas y artífices que dedican su actividad y su talento a unas artes que en nuestra Patria tienen brillante tradición, ya que los certámenes que se dedicaron exclusivamente a aquéllas no mostraron entonces contenido de tal importancia que obligara a su continuidad. aunque al desglosar las secciones de Artes Decorativas de las Exposiciones de Bellas Artes se tuviera el propósito de celebrarlas bienalmente en alternancia con éstas, como se de mostró en disposiciones a tal fin encaminadas. Distintas ahora las circunstancias, ya que España se encuentra en un período de indiscutible avance, estima este Departamento que constituye uno de sus deberes el de impulsar hacia su máximo florecimiento todo esfuerzo que pueda contribuir al engrandecimiento patrio, amparando cualquiera manifestación de arte, dando ocasión a sus cultivadores para demostrar sus merecimientos y otorgándoles los galardones que merezcan. Para ello se ha de estudiar si conviene que en futuras Exposiciones de Bellas Artes se restablezca la Sección de Artes decorativas o si deben dedicarse a éstas certámenes de celebración periódica. Por lo que este Ministerio ha dispuesto que una Comisión, presidida por V. I. e integrada por los Directores del Museo Nacional de Artes Decorativas, de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y de la de Cerámica de Madrid; por don Luis Barrera, premiado con medalla de primera clase en la Sección de Artes Decorativas de Exposición Nacional de Bellas Artes, y por los Jefes de las Secciones de Fomento de las Bellas Artes y de Formación Profesional del Ministerio proceda, a la brevedad posible, a la redacción de un informe en el que se dictamine acerca de la conveniencia de restablecer la Sección de Artes Decorativas en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes o de celebrar periódicamente certámenes de aquel género. En uno y otro caso, en el antedicho informe, se consignarán las Secciones que deben comprender estas manifestaciones artísticas y la orientación más conveniente a juicio de la Comisión para contribuir al resplandor de las Artes de aplicación.

El *BOE* de 16 de febrero de 1944 recoge su establecimiento como exposiciones nacionales de Artes Decorativas e Industriales:

Atento el Nuevo Estado a cuanto representa manifestación de cultura, reanudó la tradición de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, aceptando el desglose anteriormente realizado de las Secciones de Artes Decorativas, con el propósito de que llegado el momento en que éstas, después de un lapso de reorganización, adquiriesen nuevo florecimiento, celebrar certámenes exclusivamente dedicados a ellas, en los que, al demostrar el progreso de estas artes en nuestra Patria, se puedan conceder galardones que sirvan de acicate y estímulo a los artistas, a los artesanos y a las casas productoras.

El 2 de mayo de 1944, el *BOE* publica un nuevo reglamento, sin que llegara a convocarse a su amparo ninguna exposición.

Este reglamento fue sustituido por otro aprobado por Orden de 27 de marzo de 1946⁶⁶. Bajo esta normativa, se convoca en la misma citada Orden la exposición, dedicada a Arte del Hogar, Arte del Libro y Arte Sacro, que, no obstante, no se inauguró hasta el 6 de junio de 1947.

Consta la celebración de otro certamen nacional de Artes Decorativas en 1949, desapareciendo, a partir de esta fecha, de la política artística institucional del régimen, como exposición nacional o como sección en las de Bellas Artes.

Estas últimas siguieron celebrándose hasta 1968. Por Orden de 21 de noviembre de 1968 (*BOE*, 6 de diciembre), el Ministerio de Educación creó una comisión asesora para la redacción de un nuevo reglamento de las exposiciones nacionales de Bellas Artes. Se planteó la reorganización de las mismas, siendo su carácter asumido por tres grandes certámenes: una exposición nacional de arte contemporáneo (pintura, escultura, dibujo y artes de estampación); una exposición nacional de arquitectura, diseño y artes aplicadas y una trienal de música contemporánea. De ellos, solo llegaría a celebrarse el primero en 1970.

A modo de conclusión, podemos señalar que con la creación en 1910, con carácter bienal, de las exposiciones nacionales de Artes Decorativas e Industrias Artísticas por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes culminó el proceso de institucionalización de las artes decorativas en nuestro país, iniciado en 1897 con la inclusión de una sección de esta especialidad, junto a pintura, escultura y arquitectura, en las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Se enfatizaba así el interés del Estado por proteger las artes industriales, oficializado a través de los textos reglamentarios que regularon estas muestras, otorgándoles, dentro de sus variadas funciones, tres esenciales: la docente, tanto para el público como para los artistas; el impulso para la innovación y el porvenir económico del sector y el de ser un acicate para el mantenimiento de las industrias artísticas genuinas del país.

No obstante, a pesar de este interés, solo se celebraron dos exposiciones nacionales de Artes Decorativas, en 1911 y 1913: el intrusismo profesional, que alteraba la naturaleza de las exposición con la mixtificación que suponía la presencia abundante de pintura y escultura que nada tenían que ver con las artes decorativas con el fin de obtener un premio que en sus

secciones no era fácil de alcanzar; el estancamiento docente y el abandono oficial de las escuelas de artes y oficios; la desidia general y la falta de educación sobre las artes industriales; la ausencia de recursos y presupuestos o las críticas generalizadas desde la prensa al reglamento y organización las abocaron al fracaso, sin que llegaran a cuajar las posteriores tentativas de revitalizarlas.

NOTAS

¹ Vid. Lola Caparrós Masegosa, “La institucionalización de las artes decorativas en España: de sección en las exposiciones generales de Bellas Artes a exposición nacional de artes decorativas (1897-1910),” *Res Mobilis. Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos* no. 5 (2016): 75-100. Sobre las exposiciones nacionales: Bernardino de Pantorba, *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España* (Madrid: Jesús Ramón García-Rama, 1980), Jesús Gutiérrez Burón, *Exposiciones Nacionales de pintura en España en el siglo XIX* (Madrid: Universidad Complutense, 1987) o Lola Caparrós Masegosa, *Historia y crítica de las exposiciones nacionales de Bellas Artes (1901-1915)* (Granada, Santiago de Compostela: EUG, USC, 2014); *Fomento artístico y sociedad liberal: exposiciones nacionales de Bellas Artes, 1917-1936* (Granada, Madrid: EUG, UNED, 2016) e *Instituciones artísticas del franquismo: exposiciones nacionales de Bellas Artes (1941-1968)* (Zaragoza: Prensas Universitarias: 2019).

² En la exposición al Real Decreto de 20 de agosto de 1895 (*Gaceta de Madrid*, 23 de agosto) de reforma de las escuelas de artes y oficios ya se contemplaba que las exposiciones artístico-industriales alternaran con las bienales de Bellas Artes (pintura, escultura y arquitectura) y que las obras premiadas constituyeran los fondos de un Museo, sin que llegaran a hacerse efectivas estas medidas hasta 1910 y 1912, respectivamente.

³ Gemma Pérez Zalduondo, “Los concursos musicales en las exposiciones de artes (1910-1914),” en *Campo artístico y sociedad en España (1836-1936): la institucionalización del arte y sus modelos*, ed. Ignacio Henares Cuéllar, Lola Caparrós Masegosa (Granada: Editorial Universidad, 2016), 191-228.

⁴ A partir de 1927, Museo Nacional de Artes Decorativas.

⁵ Consignamos en el texto la modificación que, por Real Orden de 8 de mayo (*Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1911), se realizó del artículo 13 del reglamento publicado el 31 de mayo de 1910, que estipulaba la presencia en el jurado de dos arquitectos, dos pintores, dos escultores, un arqueólogo, cuatro profesores de las escuelas de artes y oficios y cuatro expositores premiados con medalla de primera clase en anteriores certámenes de artes decorativas.

⁶ Existe un error en el texto original, que pasa del capítulo 4 al 6.

⁷ Las obras de orfebrería serían presentadas en “perfectas” condiciones de seguridad, siendo responsabilidad de los expositores la vigilancia de aquellas, sin perjuicio de la que el Gobierno tuviera sobre los objetos expuestos.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 31 de mayo de 1911. Esta obligación de asistir para las escuelas de artes generó algunas medidas para facilitarla, como la Real Orden de 18 de julio enviada desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al de Gobernación para que diera orden a ayuntamientos y diputaciones provinciales de aquellas ciudades donde existieran estos centros para que concedieran auxilios para concurrir al certamen. Igualmente, se facultó a las escuelas a pagar con cargo a su presupuesto gastos derivados de los envíos, caso de que no recibieran las ayudas solicitadas en la Real Orden citada. Se conservan numerosas cartas en el Archivo General de la Administración (AGA) remitidas al Ministerio de Instrucción Pública por los directores de escuelas de artes preguntando cómo concurrir a la exposición, dado la escasez de fondos; o quejándose de que los organismos provinciales y municipales no contribuían, encontrándose en la tesitura de carecer de medios necesarios para el cumplimiento obligado de asistencia al certamen, por lo que algunas solicitaron, como la de Madrid o Cádiz, que se les eximiera de dicha obligación.

⁹ Con las repercusiones y privilegios implícitos a ello: el estipendio económico asociado al premio y la posibilidad de compra por parte del Estado de la obra premiada con destino al Museo de Arte Moderno, participación en los jurados de las exposiciones nacionales de Bellas Artes y exención del examen de admisión de obras en las mismas, valor curricular de la medalla en las oposiciones para proveer plazas de profesorado artístico, o, entre otros, las perspectivas de encargo a nivel oficial o privado. La obtuvieron, en sus diferentes ediciones, Joaquín Sorolla (1901); Agustín Querol (1906); Miguel Blay (1908); Antonio Muñoz Degraín (1910); Ignacio Pinazo Camarlech (1912); Mateo Inurria (1920); Eduardo Chicharro

(1922); Luis Menéndez Pidal (1924); Aniceto Marinas (1926); Joaquín Mir (1930); Marceliano Santa María (1934); José Gutiérrez Solana (1945); Eugenio Hermoso (1947); Daniel Vázquez Díaz (1954); Valentín de Zubiaurre (1957) o Francisco Gutiérrez Cossío (1962). Vid. Lola Caparrós Masegosa “La consagración de la personalidad artística. Las medallas de honor en las exposiciones nacionales de Bellas Artes (1917-1936)», en *Campo Artístico y sociedad en España (1830-1936): La institucionalización del arte y sus modelos*, ed. Ignacio Henares Cuéllar, Lola Caparrós Masegosa (Talca (Chile): Universidad de Talca, 2015), 139-191 y “Honos y polémica: exposiciones nacionales (1941-1968)”, en *Las artes entre la dictadura de Primo de Rivera y el franquismo. Modelos de fomento y apreciación (1925-1957)*, ed. Ignacio Henares Cuéllar, Lola Caparrós Masegosa (Granada: Comares, 2018).

¹⁰ *El Liberal*, 18 septiembre, 1911, 3. En las referencias hemerográficas que ofrecemos prescindiremos de los títulos de los artículos referidos a las exposiciones, acogidos, casi siempre, con el encabezamiento “La Exposición de Arte Decorativo,” “La Exposición Nacional de Arte Decorativo y Artes Industriales” o, entre otros, “De Arte. La Exposición de Artes Industriales.” Igualmente, para evitar reiteraciones, toda la prensa citada se edita en Madrid.

¹¹ *Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1911.

¹² Rafael Domenech, *El Liberal*, 3 noviembre, 1911, 2.

¹³ Gratificaciones al delegado oficial, pago a auxiliares, conserjes, alumbrado eléctrico, confección de uniformes para los empleados del certamen o abono de factura al restaurante “Lardhy” por el *lunch* ofrecido a las autoridades el día de la inauguración, absorbieron, entre otros gastos, este capítulo del presupuesto. AGA, 31/6866.

¹⁴ Suplentes: Antonio Martín Fernández, Manuel Villegas, Rafael Domenech, Braulio Álvarez Muñoz y Carlos Verger. AGA, 31/6866.

¹⁵ *El Liberal*, 18 septiembre, 1911, 3.

¹⁶ Rafael Domenech, *El Liberal*, 3 noviembre, 1911, 2.

¹⁷ En enero, el presidente del Círculo de Bellas Artes de Barcelona, Mariano Fuster, solicita una sala especial para los artistas catalanes. No consta que fuese concedida. AGA, 31/6849.

¹⁸ AGA, 31/6866.

¹⁹ Estuvieron las inauguraciones de las exposiciones nacionales de Bellas Artes siempre realizadas por la presencia de la familia real, del presidente de la República o el Jefe del Estado, una representación del Gobierno, autoridades civiles, militares, diplomáticas o religiosas, en línea con la importancia del certamen, pero también con el carácter propagandístico con el que los diferentes gobiernos revistieron estos actos, escaparates de sus políticas culturales en relación con las Bellas Artes.

²⁰ Acto inaugural referenciado, entre otros, en *El Imparcial*, 21 octubre, 1911, 1 y *Heraldo de Madrid*, 20 octubre, 1911, 1.

²¹ Solo consignamos las primeras y segundas medallas de la sección primera, segunda y tercera. El resto de medallas y los premios de cooperación y aprecio se pueden consultar en el documento recogido en la Figura 2. Premios publicados en *Gaceta de Madrid*, 2 de noviembre de 1911.

²² Se otorgó solo una sola tercera medalla, a Juan Gestoso por *Historia de los barros vidriados*, a la que renunció. AGA, 31/6866. Las tres restantes, también desiertas, se transfirieron a la sección primera y segunda.

²³ Quedaron sin adjudicar una de primera, dos de segunda y tres de terceras del grupo primero de la sección tercera. En vista del artículo 64, y que en otras secciones había expositores sin premio, se solicitó y aprobó la transferencia de una primera medalla, dos de segunda y una de tercera a la sección segunda y dos de tercera a la sección primera. AGA, 31/6866. Desde las escuelas de artes e industrias de Granada, Almería y Logroño piden diploma para diversos profesores por su contribución al éxito de la exposición, a lo que también se accedió por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

²⁴ Constan en algunos boletines de inscripción los precios de algunas obras: Jorge Ameristi Acosta solicitó por una cama, armario, mesa de noche y tocador, 3000 pesetas; José Botey, por una arqueta de hierro repujado, 2000; Eduardo Chicharro, por su óleo *Inspiración*, 20000; o Aurora Gutiérrez Larraya, por una almohada bordada, 25 pesetas. AGA, 31/6865.

²⁵ *El Liberal*, 5 noviembre, 1911, 3.

²⁶ *El Liberal*, 25 octubre, 1911, 2.

²⁷ S.-A. *Heraldo de Madrid*, 25 octubre, 1911, 1.

²⁸ *El Liberal*, 25 octubre, 1911, 2.

²⁹ Ejerció en *El Liberal* o *Heraldo de Madrid*, donde publicó numerosos escritos sobre estética, arte contemporáneo y crítica de exposiciones nacionales de Bellas Artes.

³⁰ *Heraldo de Madrid*, 23 octubre, 1911, 3.

³¹ En el *Catálogo de la Exposición Nacional de Arte Decorativo, 1911* (Madrid: Artes Gráficas Mateu, 1911) pueden consultarse los apellidos y el nombre de los autores concursantes, domicilio, lugar de

nacimiento, relación de premios obtenidos, título de las obras presentadas, precio de las mismas, en el caso de que el autor quisiera consignarlo; e ilustraciones de algunas obras concurrentes.

³² Salvo lo expresado específicamente, los comentarios sobre las obras en: Francisco Alcántara, *El Imparcial*, 20 octubre, 1911. Manuel Abril dedicó también varios artículos en *La Mañana*, edición del 8, 16, 20, 23 y 30 de noviembre.

³³ Se hicieron constantes comparaciones entre el éxito de la exposición de artes decorativas celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en junio de 1911 y el fracaso de la nacional. *Exposición Nacional de Arte Decorativo. Organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid:1911*. (Extracto de Pequeñas Monografías de Arte, Madrid, 1911).

³⁴ *Mundo Gráfico*, 2 noviembre, 1911, 10.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ *Gaceta de Madrid*, 17 de febrero de 1913. Nos remitimos en cuanto a la reglamentación a lo ya recogido en el epígrafe “La institución. Normativa y funcionamiento.”

³⁷ Quedaron sujetos al reglamento de régimen interno aprobado por el ministro el 16 de marzo. Se incorporó al presupuesto del certamen la recaudación por la venta de entradas, un total de 3152,25 pesetas de la venta de 7995 entradas al precio de 1 peseta los días de diario y 0,25 céntimos los domingos. AGA, 31/1024.

³⁸ La primera, en base a la coincidencia de los mismos con el plazo señalado para el embalaje de los cuadros y esculturas destinadas a la exposición internacional de Bellas Artes de Munich, depositadas en el palacio de exposiciones del Retiro, y en atención a los deseos manifestados “reiteradamente” por varias escuelas de artes y oficios por las dificultades “inherentes a la índole especial del concurso” (*Gaceta de Madrid*, 17 de marzo de 1913). La segunda ocasión, porque el temporal de lluvias, que con “tanta insistencia viene reinando”, dificultaba el envío de las obras destinadas a la exposición (*Gaceta de Madrid*, 6 de marzo de 1913).

³⁹ AGA, 31/1024.

⁴⁰ No se conserva en el AGA el acta de la votación, los consignados son los que firman las actas de premios. Fueron elegidos, pero dimitieron, Ricardo Agrasot y Miguel Blay.

⁴¹ Lo estuvo hasta el 16 de junio. La inauguración fue cubierta, entre otros, por *El Imparcial*, 10 mayo, 1913, 3; *Heraldo de Madrid*, 10 mayo, 1913, 3, *La Correspondencia de España*, 11 mayo, 1913, 3.

⁴² La exposición fue también visitada por la reina Victoria Eugenia. *La Época*, 15 mayo, 1913, 2.

⁴³ Se especificaba también que no se incluía en el palmarés a Enrique Martínez Cubells, Cayetano Vallcorba, José Arija, Manuel Ramírez, Luis García Sampedro y Sebastián Aguado, por formar parte del jurado; como tampoco a Salvador Martínez Cubells, por ser padre del secretario del jurado, y a Fernanda Francés, por ser esposa de Vallcorba, a pesar de “merecer” todos los diplomas. No obstante, se consideró desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que no era “justo ni equitativo” y se les otorgó diploma a los citados con los mismos derechos y efectos anexos a la posesión del mismo. AGA, 31/6871.

⁴⁴ Solo consignamos las primeras y segundas, el resto en el documento recogido en las Figuras 12 y 12A, *Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1913.

⁴⁵ Las protestas de Arturo Somoza, Federico de Calzada y Fernando Alberti, profesores de la Escuela de Artes de Madrid, y del director de la Escuela de Toledo solicitando que el Ministerio otorgara diploma a profesores que no figuraban en la propuesta oficial, se rechazaron por contrarias al reglamento, lo que motivó algunas renunciaciones a premios. AGA, 31/6871.

⁴⁶ AGA, 31/1024.

⁴⁷ En artículos publicados el 17, 20, 27 y 30 de abril y el 4, 11, 15, 21 y 28 de mayo.

⁴⁸ *ABC*, 4 mayo, 1913, 5.

⁴⁹ *ABC*, 17 abril, 1913, 7.

⁵⁰ *ABC*, 20 abril, 1913, 7.

⁵¹ *ABC*, 21 mayo, 1913, 9.

⁵² Participaron también la Escuela de Aguirre, la de Cerámica, la de Hogar y Profesional de la Mujer, la Normal Central de Maestras y el colegio de señoritas Dulce Nombre de Jesús. En el *Catálogo de la Exposición Nacional de Arte Decorativo, 1913* (Madrid: Artes Gráficas Mateu, 1913) puede consultarse los apellidos y el nombre de los autores participantes, domicilio, lugar de nacimiento, relación de premios obtenidos, título de las obras presentadas o precio de las mismas, en el caso de que el autor lo consignara, o ilustraciones de algunas obras expuestas.

⁵³ *La Ilustración Española y Americana*, 8 junio, 1913, 362-3.

⁵⁴ *La Época*, 24 mayo, 1913, 4.

⁵⁵ *La Ilustración Española y Americana*, 8 junio, 1913, 362-3.

⁵⁶ *La Mañana*, 20 mayo, 1913, 1.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *La Ilustración Española y Americana*, 8 junio, 1913, 366.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Gaceta de Madrid*, 24 de enero de 1935.

⁶² *Gaceta de Madrid*, 12 de febrero de 1935.

⁶³ *Gaceta de Madrid*, 13 de mayo de 1935.

⁶⁴ Por Real Orden de 27 de septiembre de 1922 (*Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre) se crearon los Concursos Nacionales, vigentes, en esta primera etapa, hasta 1936. Vid. Lola Caparrós Masegosa, *Arte e Instituciones. Concursos Nacionales de Escultura, Grabado, Arte Decorativo, Arquitectura y Pintura (1922-1936)* (Granada: EUG, 2021).

⁶⁵ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 9 de septiembre de 1941.

⁶⁶ *BOE*, 1 de abril. Básicamente, las secciones en que estructuraba eran las de Arte Sacro, Artes del Hogar, Arte Social, Artes del Libro y Artes del Vestido. Los certámenes comprenderían todas las secciones enumeradas o se establecería una rotación dedicándose cada Exposición a una, dos o tres de ellas en su totalidad, limitándolas a determinadas especialidades de cada una de ellas, según el Ministerio de Educación Nacional estimara más conveniente (artículo 4). Puesto que la finalidad de estas Exposiciones era la “de fomentar el esplendor y la originalidad del arte decorativo moderno español”, no serían admitidos en estos certámenes: las obras que hubiesen participado en certámenes nacionales o internacionales convocados por el Estado; las copias o imitaciones de estilos tradicionales o las obras de pintura o de escultura que no formaran parte de un conjunto y siempre dentro de las normas de la decoración (artículo 5). Los jurados serían específicos de cada sección (artículo 23), integrándolos, indistintamente miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Cámara Oficial de la Industria de Madrid, Obispado Madrid-Alcalá, Colegio Oficial de Arquitectos, Dirección General de Bellas Artes, Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas, Sociedad Fomento de las Artes Decorativas, de Barcelona, Instituto Nacional del Libro, Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, Patronato del Museo del Pueblo Español y especialistas de reconocida competencia en materias propias de las secciones. En cuanto a los premios, habría dos clases, adjudicados en las diferentes secciones: Diplomas de Honor, de primera y segunda clase, y Medallas de primera, segunda y tercera clase (artículo 30).

Fecha de recepción: 26 de julio de 2022

Fecha de revisión: 8 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 21 de noviembre de 2022